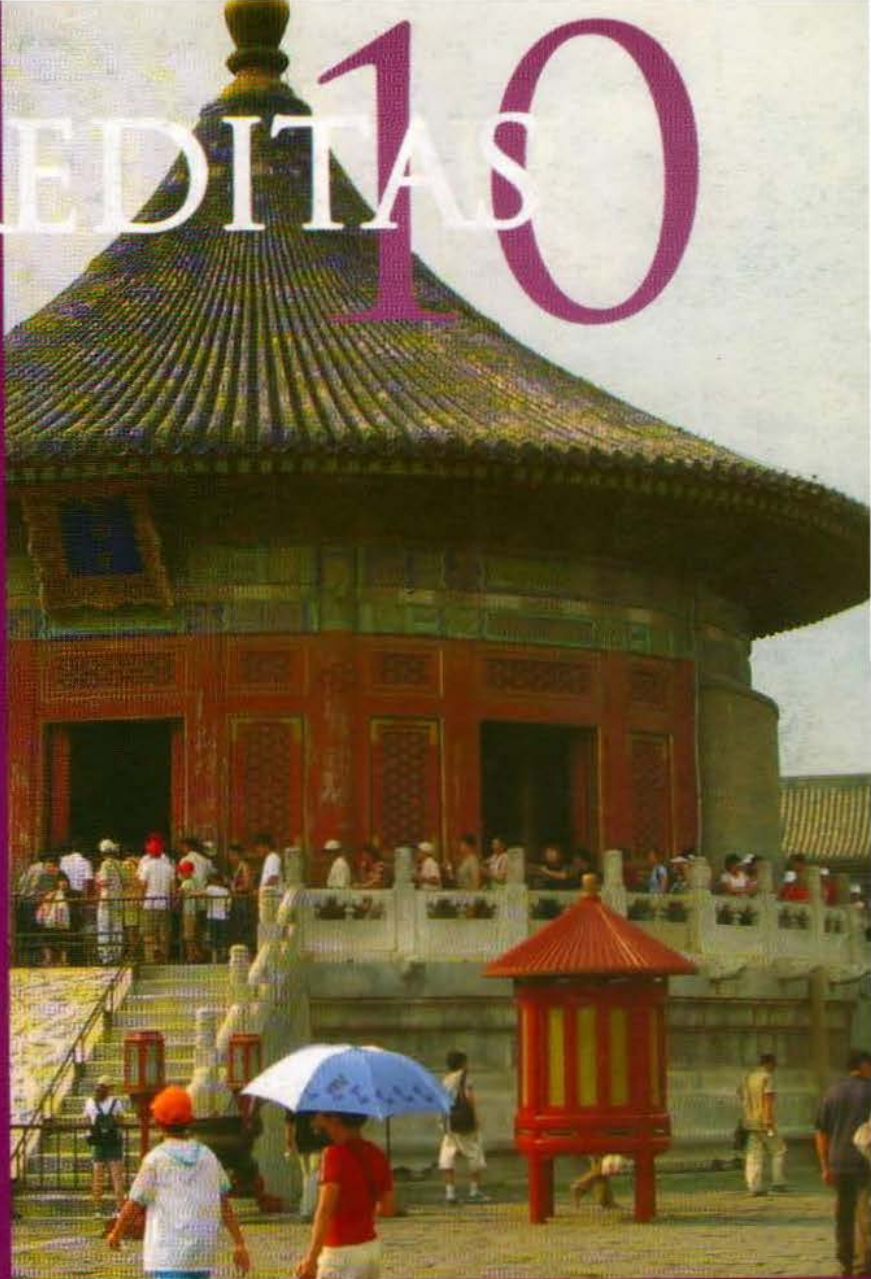


# HEREDITAS

Noviembre 2004

# 10



## Decisiones estratégicas en Suzhou

ENSAYOS



ENTREVISTAS



RECURSOS  
INFORMATIVOS



# HEREDITAS

Noviembre 2004

# 10

## Instituto Nacional de Antropología e Historia

Sergio Raúl Arroyo García **Director General**

Moisés Rosas Silva **Secretario Técnico**

Luis Armando Haza Remus **Secretario Administrativo**

Gerardo Jaramillo Herrera **Coordinador Nacional de Difusión**

Francisco Javier López Morales **Director de Patrimonio Mundial**

---

### Boletín HEREDITAS de Patrimonio Mundial

#### Coordinación editorial

Viviana Kurí Haddad y Alejandro González Milea

#### Cuidado de la edición

Alejandro González Milea

#### Proyectos especiales

Luz de Lourdes Herbert Pesquera

#### Redacción

Alejandro González Milea

#### Sección de documentación

Augusto Rocha Franco

#### Diseño y formación

Varia Visual

variavisual03@yahoo.com.mx

#### Corrección de textos

José Luis Gutiérrez Gutiérrez

---

**Correspondencia:** Córdoba 45, col. Roma, delegación Cuauhtémoc,

CP 06700, Tel. 55.14.82.00 / 55.14.59.63

Correo electrónico: [direccion.pmundial@inah.gob.mx](mailto:direccion.pmundial@inah.gob.mx)

D.R. INAH, 2004

Boletín Hereditas, año 4, vol. 10, noviembre, 2004. Impreso en los Talleres Gráficos del INAH,

Av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Cuahuacán, CP 09800, México D.F.,

Distribuido por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

ISSN en trámite. Elaborado por la Dirección de Patrimonio Mundial

Tiro de 1,000 ejemplares. Distribución gratuita

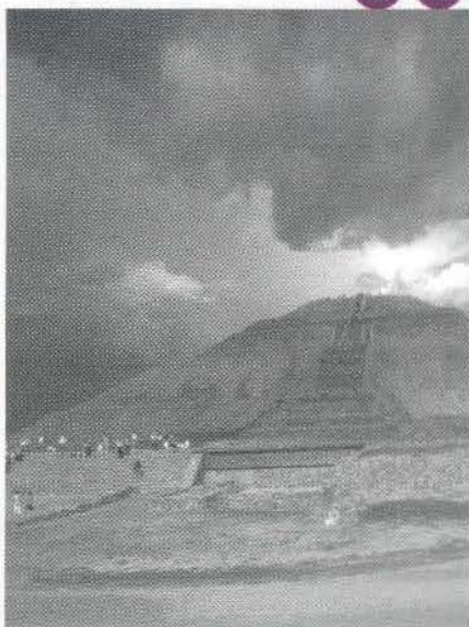
Impreso en México



CONACULTA • INAH



# CONTENIDO



4 Editorial

## ENSAYOS

- 6 Las decisiones del Comité de Suzhou
- 10 La nueva Lista Indicativa Nacional
- 14 Informes periódicos de sitios del Patrimonio Mundial
- 18 El caso Teotihuacan

## ENTREVISTAS

- 20 Conversando sobre la Carta de Venecia

## RECURSOS

- 24 Principios sobre la interpretación de sitios de valor cultural
- 26 Cooperación cultural entre México y Corea
- 28 Pueblo de maíz: la cocina ancestral de México
- 30 Publicaciones

## ACTIVIDADES

- 34 Agenda 2005


# Editorial

POR FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES

**E**l año va cerrando con noticias importantes. En primer lugar las decisiones que resultaron de la vigésimo octava reunión del Comité de Patrimonio Mundial (Suzhou, China): (1.) La Casa y estudio de Barragán pasa a formar parte del extraordinario grupo del Patrimonio Mundial; este reconocimiento, en el tema del patrimonio moderno tiene una importancia enorme en Latinoamérica cuya trascendencia aún no ha sido dimensionada. (2.) En cuanto a los asuntos de la Estrategia Global: el ICOMOS presentó el Plan de Acción 2004-2008 que busca el equilibrio y representatividad en la Lista; lo que en éste se propone no es nuevo, sin embargo, su exposición dio pie a que (3) el Comité determinara dejar a un lado la decisión de Cairns (que contemplaba la inscripción de un sólo sitio por país como límite) para dar apertura al examen de dos candidaturas por Estado, siempre y cuando una represente el patrimonio natural. Este giro seguramente deja tranquilos a varios Estados Parte que venían pugnando por abolir la restricción a las nuevas propuestas de candidaturas. No obstante, la razón de peso de la resolución es acercarse más a la meta

de lograr un equilibrio en la Lista de Patrimonio Mundial, ya que únicamente el 19% de los sitios en ella son naturales.

En el tema relativo a los Informes Periódicos de América Latina y Caribe, el Comité instó al Centro de Patrimonio Mundial a promover el desarrollo de un Plan de Acción cuya estructura se abordó en dos reuniones. La primera se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 25 y 27 de octubre y se ocupó de identificar acciones prioritarias para los próximos diez años en los objetivos de fortalecer la credibilidad de la Lista, la conservación de sitios, el fortalecimiento de capacidades en los Estados y la comunicación para elevar los niveles de concientización, participación y apoyo a las actividades de Patrimonio Mundial. La segunda reunión se celebró en San José de Costa Rica del 1 al 4 de noviembre, dedicada a la representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centroamérica y México, y consistió en un taller internacional de formación como seguimiento del Informe Periódico de América Latina y Caribe. Más adelante se dará un informe pormenorizado



sobre el desarrollo y conclusiones de ambos encuentros.

Por otro lado, en cuanto a los asuntos internos de nuestro país, incluimos en este número la Lista Indicativa Nacional revisada y actualizada y cuyo mérito principal es el de ser coherente con las políticas del Comité. En este sentido la atención se dirigió a cubrir la ausencia de sitios naturales y de las categorías culturales subrepresentadas, teniendo como resultado una lista completa y representativa de nuestro diverso patrimonio. La publicación de la misma saldrá en breve. Igualmente tendremos editada la memoria del evento que el INAH realizó en el Castillo de Chapultepec el pasado mes de mayo con motivo los cuarenta años de la existencia de la Carta de Venecia. No es gratuito que del Instituto haya provenido la esencial iniciativa de llevar a cabo una revisión sobre este instrumento clave frente al paso del tiempo. El INAH es seguramente una de las instituciones más antiguas de América que conjunta la mayor estructura y excelencia de sus cuadros académicos para la conservación del patrimonio. Llevando la mirada a horizontes lejanos con el ánimo de acercarnos y con-

vivir con culturas que hoy reafirman su ingenio y capacidades sorprendentes, la Dirección de Patrimonio Mundial ha establecido una relación de cooperación cultural con la República de Corea. A petición de la Administración de Bienes Culturales se llevó a cabo una visita a aquel país de la cual hacemos el recuento. Estamos convencidos de que prácticamente es de sentido común estar atento a los avances de nuestros lejanos vecinos que, si nos adentramos un poco, resulta que no somos tanto, pues la migración coreana nos da cuenta de esto como se puede comprobar en la nota que adelantamos. Finalmente, el caso de Teotihuacan merece una reflexión profunda, pues pone en evidencia el papel central que tiene el patrimonio en la sociedad mexicana por la forma en que el debate político rebasó el ámbito cultural. Si bien estos hechos provocan algunas opiniones que se manifiestan por una revisión de la ley, otras piensan que es vigente y poderosa, pero lo cierto es que solo la concientización de la población mediante programas educativos pueden garantizar la valoración de este importante legado cultural en un largo plazo.

# LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE SUZHOU

NUEVOS CAMINOS PARA MEJORAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LA LISTA

ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Muchos temas ineludibles se trataron en la 28ª sesión del Comité celebrada en Suzhou, China entre el 28 de junio y el 7 de julio del presente año. Además de efectuarse la inscripción de 34 nuevos bienes en la Lista, entre ellos la Casa y estudio de Luis Barragán, se abordaron temas de frecuente revisión como los *Informes Periódicos* del estado de conservación de América Latina y el Caribe. También se actualizó la lista de sitios patrimonio mundial en peligro. El inciso 13 de la agenda de trabajo de Suzhou, cuyo tema fue la evaluación de la aplicación de la *Estrategia Global* para lograr una Lista de Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble revistió un interés especial.

Con las nuevas inscripciones realizadas en el Comité de Suzhou, la Lista ha quedado constituida por 788 bienes, de los que 611 son culturales, 154 naturales y 23 mixtos. Las tendencias que el Comité ha observado desde 1994, cuando comenzó a implementarse la *Estrategia Global*, hasta la fecha, todavía señalan una apremiante necesidad por inscribir sitios que compartan tanto criterios culturales como naturales, sitios transfronterizos y nuevas categorías patrimoniales, además de observarse que pocos países por región concentran el mayor número de bienes. En cambio, otra tendencia favorable se refiere al incremento de las listas indicativas enviadas por los estados parte al Comité (75% de todos los

estados firmantes), y que en el año de 1994 solamente representó un 50%. Por otra parte, el ICOMOS ha emprendido un importante estudio sobre la representatividad de la Lista y las brechas que existen entre las distintas categorías, y que se ha traducido en el documento titulado **"Plan de Acción 2004-2008"**, por encargo del Comité. Los resultados revisados durante la sesión de Suzhou señalaron cuatro causas principales para los desequilibrios existentes en la Lista:

- La marcada diferencia entre aquellos países que ratificaron la Convención después de 1994 y han inscrito sitios en lapsos de tiempo muy espaciados entre sí, y aquellos que vienen inscribiendo un sitio cada año;
- La conclusión derivada de un análisis de las listas indicativas disponibles en el estudio del ICOMOS, muestra que su hipotética inscripción no resolvería los desbalances de la Lista de sitios patrimonio mundial en una forma significativa;
- La falta de representatividad de bienes en cada región, reflejada en las listas indicativas, debido a la falta de conocimiento del patrimonio potencial de identificar;
- Se observa en general una ausencia de protección jurídica y sistemas de gestión eficaces para aquellos bienes de categorías subrepresentadas en la Lista.

El **"Plan de Acción"** propuesto por el ICOMOS para corregir los desequili-



1. El templo del Cielo. Beijing, China, DPM.  
2. Detalle de templo Gyeongju. Corea, DPM.



3

orios de la Lista considera como objetivos: establecer listas indicativas con credibilidad en cada Estado Parte; conseguir el éxito de aquellas propuestas de inscripción que se hacen a la Lista y no prosperan por razones técnicas; mejorar la operatividad de las directrices prácticas para aplicación de la Convención; asegurar las condiciones de conservación de todos los bienes que ya figuran en la Lista y continuar con los esfuerzos de sensibilización sobre la Convención de patrimonio mundial.

El Comité reconoció que la *Decisión de Cairns* no se ha implementado en su totalidad y decidió adoptar de manera experimental y transitoria un mecanismo diferente que se empleará hasta la 30ª sesión. Se examinarán hasta dos candidaturas completas por estado parte, siempre y cuando por lo menos una de éstas sea de un sitio natural. Se fijó que en dicha sesión se revisarían 45 candidaturas como máximo, incluyendo las diferidas y pospuestas

en previas sesiones, así como las extensiones, las transfronterizas y candidaturas presentadas en situación de emergencia. El trabajo en la sesión de Suzhou fue arduo y el tiempo disponible no permitió concluir los asuntos comenzados. Por ello se convocará a la 7ª sesión del Comité Extraordinario en el mes de diciembre para construir la estrategia de trabajo para balance de la Lista de patrimonio mundial –sobre líneas trazadas en este ensayo–, entre otras tareas que también han quedado pendientes de resolución.

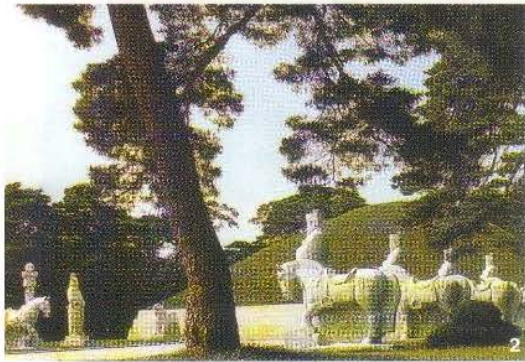
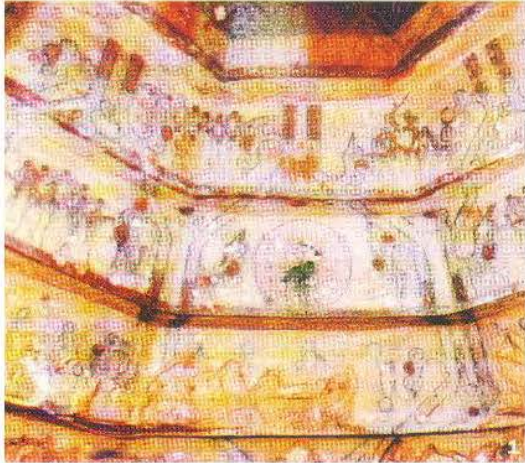


4

3. Tumbas imperiales de las Dinastías Ming y Qing. China, AGE Planeta Stock.

4. Sede del Comité en Suzhou, China.

# NUEVOS SITIOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL



En la 28ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en Suzhou, China, entre el 28 de junio y el 7 de julio, se inscribieron 34 nuevos sitios. Los países que debutaron fueron Andorra, la República Democrática de Corea, Islandia, Santa Lucía y Togo. También se aprobaron las extensiones de los siguientes sitios: Área de Conservación de Guanacaste (Costa Rica), Gough e Islas Inaccesibles (Reino Unido), Saint Kilda (Reino Unido), Templos del Gran Chola Viviente (India), Palacios Imperiales de las Dinastías Ming y Qing en Beijing y Shenyang (China), Tumbas Imperiales de las Dinastías Ming y Qing (China).

Varios casos merecen comentarios especiales, como el hecho de que se inscribieron tres sitios de carácter vernáculo de África, como el paisaje de Koutammakou en Togo, cuya fragilidad vuelve muy complejo el proceso para su conservación. El Complejo de Tumbas de Koguryo, en Corea, suscitó un fuerte debate para lograr su inscripción, pero siempre contó con el decidido respaldo de Corea del Sur. La propuesta del paisaje cultural de Madriu-Perafita-Claror en Andorra levantó una fuerte discusión en el seno del Comité debido al manejo tan complicado de estas áreas. El sitio arqueológico de Um er-Rasas en Jordania presentaba aspectos mal definidos a pesar de su indudable valor universal. En cuanto a la estación de radio de Varberg, en Suecia, fue visible la dificultad que aún existe por comprender y aceptar el patrimonio tecnológico y de la industria. A continuación, la relación de sitios que fueron inscritos en la Lista:

## Bienes naturales

### Dinamarca

Ilulissat Icefjord, N i), iii)

### Indonesia

Patrimonio del bosque tropical de Sumatra, N ii), iii), iv)

### Federación Rusa

Sistema natural de la reserva de la Isla Wrangel, N ii), iv)

### Santa Lucía

Área de gestión de Pitons, N i), iii)

### Sudáfrica

Áreas protegidas de la región del Cabo Floral, N ii), iv)

1. Interior de la Tumba de Deokhawi. Corea, ICOMOS Corea.
2. Tumba de Jumong. Corea, ICOMOS Corea.
3. Estación de energía Tyssedal. Noruega. DPM.





## Bienes culturales

### Andorra

Valle Madriu-Perafita-Claror, C iv) v)

### Australia

Edificio Real de Exhibiciones y jardines de Carlton, C ii), iv), vi)

### China

Ciudades capitales y Tumbas del Antiguo Reino de Koguryo, C i), ii), iii), iv), v)

### República Democrática de Corea

Complejo de Tumbas de Koguryo, C i), ii), iii), iv)

### Alemania

Valle del Elba y Dresden, C ii), iii), iv), v)  
Municipio y Rolando en el Mercado de Bremen, C iii), iv), vi)

### Alemania y Polonia

Parque Muzakowski, C i), iv)

### Islandia

Parque Nacional de Thingvellir, C iii), vi)

### India

Parque arqueológico de Champaner-Pavagadh, C i), ii), iii), iv), v)  
Estación terminal Chhatrapati Shivaji, C ii), iv)

### República Islámica de Irán

Bam y su paisaje cultural, C ii), iii), iv), v)  
Pasargadae, C i), ii), iii), iv)

### Italia

Necrópolis etruscas de Cerveteri y Tarquinia, C i), iii), iv)  
Paisaje de Val d'Orcia, C iv), vi)

### Japón

Sitios sagrados y rutas de peregrinaje en el rango de la montaña Kii, C ii), iii), iv), vi)

### Jordania

Um er-Rasas (Kastron Mefa'a), C ii), iv)

### Kazakhstan

Petroglifos en el paisaje arqueológico de Tamgaly, C i), ii), iii), iv), v)

### Lituania

Sitio arqueológico de Kernavė (Reserva cultural de Kernavė), C iii), iv)

### Mali

Tumba de Askia, C ii), iii), iv)

### México

Casa y estudio de Luis Barragán, C i), ii)

### Mongolia

Paisaje cultural del valle de Orkhon, C ii), iii), iv)

### Marruecos

Ciudad portuguesa de Mazagan (El Jadida), C ii), iv)

### Naruega

Archipiélago de la Vega, C v)

### Portugal

Paisaje de la Isla Pico, Cultura del Viñedo, C iii), v)

### Federación Rusa

Conjunto del Convento de Novodevichy, C i), iv), vi)

### Serbia y Montenegro

Monasterio Decani, C ii), iv)

### Suecia

Estación de radio Varberg, C ii), iv)

### Togo

Koutammakou, La tierra de El Batammariba, C v), vi)

### Reino Unido

Liverpool, Ciudad Mercante Marítima, C ii), iii), iv)

# LA NUEVA LISTA INDICATIVA NACIONAL

Identificación de bienes de valor universal en el territorio mexicano

EDGAR TAVARES LÓPEZ

Los temas de la representatividad y equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial continúan generando, hoy más que nunca, estudios específicos y reuniones internacionales que tienen por objeto analizar sistemáticamente los bienes inscritos en dicho listado y en las listas indicativas de los Estados Parte de la Convención. En este contexto se llevó a cabo la reunión sobre *La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial - El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos* en la ciudad de Santiago de Querétaro del 12 al 16 de diciembre de 2003, organizada por la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Concebida dentro de un marco regional y cultural definido como es el continente americano o Las Américas, se tenía como objetivos principales la identificación de categorías sub representadas como el patrimonio prehistórico, la diversidad biológica y ambiental, el patrimonio industrial, los paisajes culturales, la arquitectura y el arte modernos, los itinerarios culturales, así como las categorías reales y posibles de la región: patrimonio arqueológico y ciudades históricas.

Como conclusión general se afirmó que es indiscutible la existencia de sitios de valor universal excepcional en América, pero también de una serie de factores que no permiten su presencia en el concierto mundial, re-

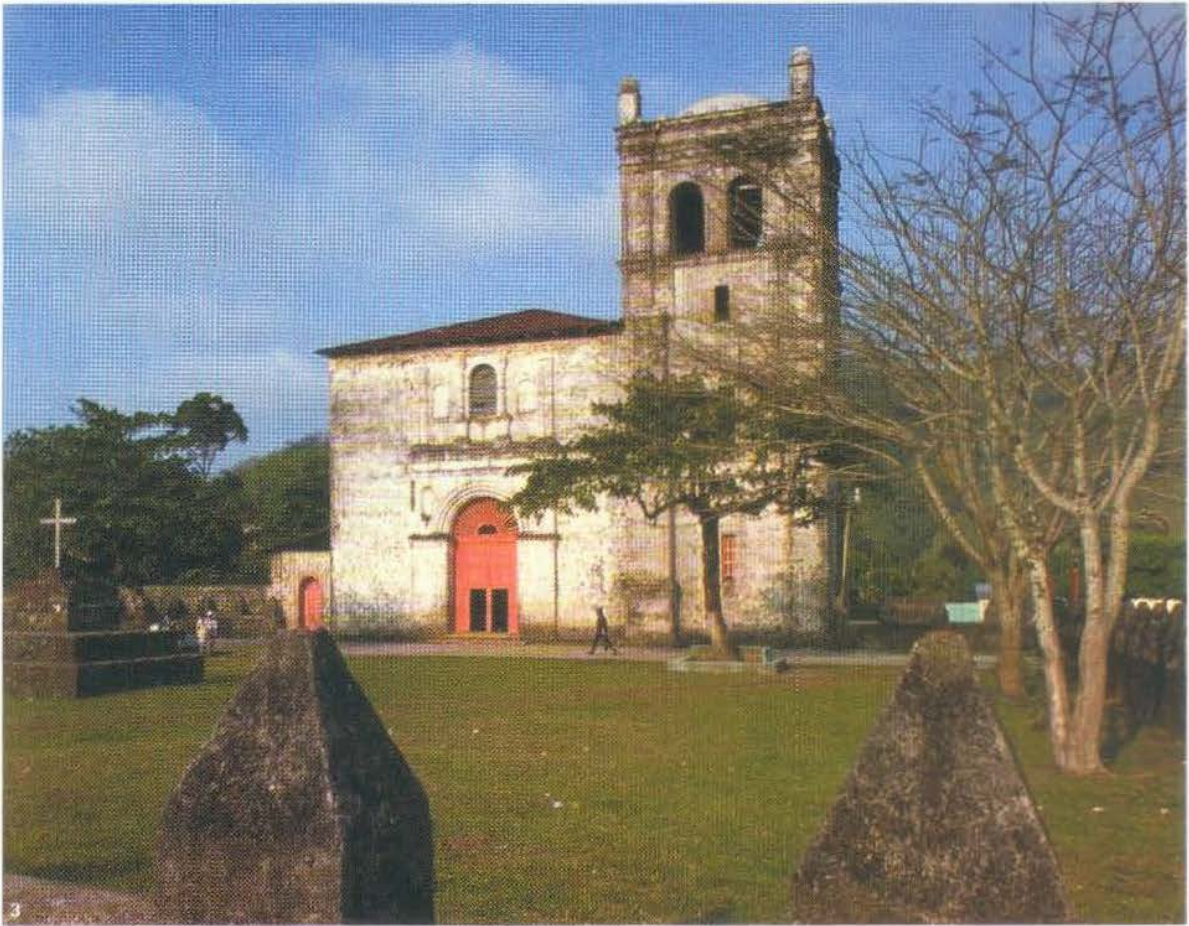
lacionados con el accionar de la misma Convención y sus órganos consultivos por un lado, y de los Estados Parte de ese continente por el otro. A nivel particular se destacó que muchos países carecen de un inventario de su patrimonio cultural y natural, en otros está a medio realizar, lo cual repercute indiscutiblemente en la conformación de sus listas indicativas.

En términos de la Convención se subrayó que las listas indicativas son, sin lugar a dudas, el instrumento clave de planeación para lograr un mayor equilibrio y representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. Al respecto, el esfuerzo de México se aprecia en la nueva conformación de su Lista Indicativa donde se incorporan diversos sitios que responden a las características de las categorías menos representadas. A nuestros bienes culturales se incorporan el *Poblado histórico del Real de las Once Mil Vírgenes de Cosalá* (Sinaloa), ejemplo de pueblo minero con arquitectura vernácula mejor conservado de la región noroeste de México, tanto en su arquitectura como en lo urbanístico; *Tecoaque* (Tlaxcala), conserva hasta la fecha el mayor número de evidencias arqueológicas y físicas del contacto entre los conquistadores europeos y sus aliados indígenas; y el *Conjunto conventual franciscano y catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción, Tlaxcala*, propuesto como extensión del bien Primeros monasterios del siglo XVI en las



2

1. San Sebastián del Oeste. Jalisco, DPM.
2. Islas del Golfo, Baja California. DPM.
3. Templo dominico de la región zoque, Chiapas. Gobierno de Chiapas.



faldas del Popocatepetl, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1994, por compartir con éstos su papel fundador dentro del proceso de evangelización en el nuevo continente.

Como bienes mixtos se inscriben la Región *Lacan-Tun-Usumacinta* (Chiapas), poseedora de siete áreas naturales protegidas y una reserva comunal, además de importantes zonas arqueológicas como Bonampak y Yaxchilán; la *reserva de la biósfera Banco Chinchorro* (Quintana Roo), uno de los más singulares arrecifes de plataforma en el Gran Caribe, destacado además por ser un gran cementerio de barcos que lo convierte en representante del patrimonio cultural subacuático. Junto a la inscripción se propone realizar el cambio de bienes culturales a mixtos de los siguientes sitios: la *Antigua ciudad maya de Calakmul* y *las Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco*, reconocidos como patrimonio mundial en 2002 y 1993 respectivamente.

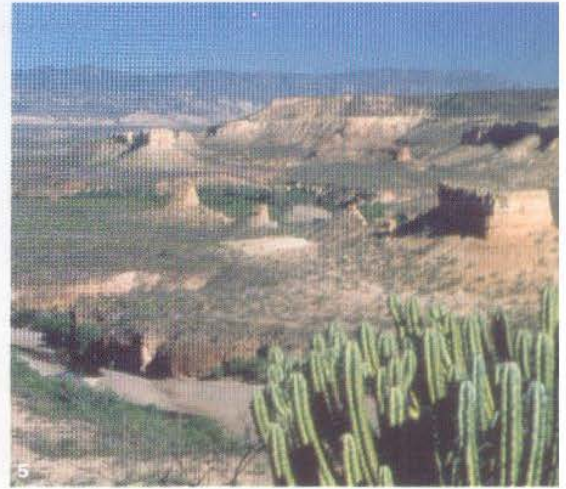
En la categoría de Itinerario o Ruta Cultural se suma a nuestra lista la *Ruta huichol por los sitios sagrados a Huiricuta*, donde el vigor y la riqueza de los ciclos rituales y los significados culturales que confieren los huicholes al paisaje representan un testimonio excepcional. Nuestros sitios industriales patrimoniales se ven reforzados con la presencia de la fábrica textil *La Constanza Mexicana y su unidad habitacional* (Puebla), como el mejor ejemplo de un conjunto tecnológico-arquitectónico que ilustra una etapa significativa de la historia, como es la transición de la industria y la sociedad latinoamericanas hacia la modernización del siglo XX.

En cuanto al patrimonio natural contamos, por fin, con la inserción de siete bienes: *Las Islas y Áreas protegidas del Golfo*, cuya candidatura ante UNESCO está próxima a ser calificada por los expertos de la IUCN (Unión para la Conservación de la Naturaleza); Tres reservas de la biósfera: *El*

*Pinacate y el Gran Desierto de Altar* (Sonora), la *Mariposa Monarca* (México y Michoacán) y *Selva El Ocote* (Chiapas). Completan estos sitios el *Sótano del Barro* (Querétaro), el *Valle de los Cirios* (Baja California Norte) y las *Áreas de protección de flora y fauna Cuatrociénegas* (Coahuila).

México busca así, desde una visión muy particular de su patrimonio, equilibrar primero su Lista Indicativa y después colaborar en la representatividad de la región latinoamericana en el mundo, labor iniciada con la reciente inscripción de la Casa y estudio de Luis Barragán, hecho que abre un camino al reconocimiento de nuestro patrimonio moderno.

4. Edificio de Rectoría, Ciudad Universitaria. DPM.
5. Ruta huichol por los sitios Huiricuta, México. DPM.
6. Castillo de Chapultepec, México. DPM.
7. Valle de los Cirios, Baja California. DPM.



# LISTA INDICATIVA DE MÉXICO

## Bienes Culturales

- San Luis Potosí, una ciudad de ruta procesional (San Luis Potosí)
- Bosque, cerro y castillo de Chapultepec (Ciudad de México)
- Poblado histórico de Álamos (Sonora)
- Ciudad prehispánica de Cantona (Puebla)
- Templo de Santa Prisca y su entorno inmediato (Guerrero)
- Ex colegios jesuitas de Tepotzotlán (México)
- Templos de la provincia Zoque (Chiapas)
- Gran ciudad de Chicomostoc - La Quemada (Zacatecas)
- Zona de Monumentos Arqueológicos de Mitla
- Poblado histórico del Real de las Once mil Vírgenes de Cosalá (Sinaloa)
- Tecoaque (Tlaxcala)
- Conjunto Conventual franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción (Tlaxcala), [como extensión del bien *Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl*, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1994].

## Bienes Mixtos

- Poblado histórico de San Sebastián del Oeste (Jalisco)
- Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca
- El ahuehuate de Santa María del Tule (Oaxaca)
- Región Lacan – Tun – Usumacinta (Chiapas)
- Reserva de la biósfera Banco Chinchorro (Quintana Roo)
- Antigua ciudad maya de Calakmul y Reserva de la biósfera [propuesta de cambio de bien cultural a bien mixto] (Campeche)
- Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco [propuesta de cambio de bien cultural a bien mixto] (Baja California Sur)



### **Paisajes culturales**

- Acueducto del padre Tembleque (México e Hidalgo)
- Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila (Jalisco)

### **Itinerario Cultural**

- Camino real de Tierra Adentro
- Ruta huichol por los sitios sagrados a Huiricuta (Tatehuari Huajuyé)

### **Patrimonio Industrial**

- Instalaciones industriales de Monterrey: fundidora, cervecería y vidriera (Nuevo León)
- Instalaciones ferroviarias de la ciudad de Aguascalientes y su unidad habitacional (Aguascalientes)
- Instalaciones industriales de la fábrica textil La Constanza Mexicana y su unidad habitacional (Puebla)

### **Patrimonio Moderno (siglos XIX y XX)**

- Museo Casa estudio Diego Rivera y Frida Kahlo (Ciudad de México)
- Edificios industriales de Ludwig Mies Van der Rohe y Félix Candela (Estado de México)
- Ciudad Universitaria (Ciudad de México)

### **Bienes Naturales**

- Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California (Mar de Cortés)
- Reserva de la biósfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar (Sonora)
- Reserva de la biósfera Mariposa Monarca (México y Michoacán)
- Reserva de la biósfera selva El Ocote (Chiapas)
- Sótano del Barro (Querétaro)
- Valle de los Cirios (Baja California)
- Áreas de protección de flora y fauna Cuatrociénegas (Coahuila)

# INFORMES PERIÓDICOS DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Evaluación del estado de conservación de las ciudades mexicanas del Patrimonio Mundial.

LAURA OJINAGA CARVAJAL

Los informes periódicos no son un nuevo método de seguimiento y evaluación del estado de conservación de los sitios del patrimonio mundial. Su concepción se establece en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, con la finalidad de evaluar cada uno de los sitios de forma periódica y asegurar la preservación de los bienes para las generaciones presentes y futuras a través de la correcta toma de decisiones y la realización de acciones, tanto de los responsables de los sitios como del Centro de Patrimonio Mundial y del Estado Parte. Los informes periódicos reflejan la necesidad de un mejor entendimiento de los conceptos y la operatividad de la Convención como pre-requisito para su efectiva aplicación y la exitosa identificación e inscripción de los sitios como Patrimonio Mundial, esencial para su adecuada conservación y manejo. El primer informe regional se llevó a cabo cuatro años después de instaurada la Convención, es decir, en 1976. Bajo el nombre de "Monitoreo sistemático para los sitios del patrimonio mundial de América Latina, el Caribe y Mozambique" se realizó, de 1991 a 1994, el primer evento de este tipo en que se involucró el Estado Parte mexicano. Este monitoreo se llevó a cabo por expertos internacionales con la intención de tener la valoración más objetiva posible. Por lo anterior, México decidió no aceptar este método.

Así, la única aportación de nuestro país fue un breve escrito relativo a la problemática del Centro Histórico de la Ciudad de México y las acciones mediatas de conservación para su salvaguarda.

En el ámbito mundial, y con base en los informes presentados regionalmente en 1994, se señaló la importancia de considerar a éstos como un ejercicio metodológico de seguimiento permanente. Basado en este ejercicio, el Centro de Patrimonio Mundial hizo señalamientos relativos al estado de conservación de cada uno de los sitios con sus respectivas recomendaciones a futuro.

No haber alcanzado los objetivos en un inicio implica ahora para México no contar con señalamientos precisos sobre el estado de conservación de los sitios inscritos, la imposibilidad de llevar a cabo un seguimiento periódico de los mismos y la opción de adoptar metodologías de trabajo.

Conforme a los lineamientos de UNESCO, señalados en el artículo 29 de la Convención, y en la continuidad de los trabajos previamente aprobados por el Comité de Patrimonio Mundial, se solicitó a los estados parte de la región latinoamericana y del Caribe la presentación de los informes periódicos de los bienes reconocidos como Patrimonio Mundial incluidos en La Lista hasta 1995.

Para llevar a cabo lo anterior, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH,





con apoyo del Centro de Patrimonio Mundial, el gobierno del estado de Michoacán y el gobierno municipal de Morelia llevaron a cabo en enero del 2002 el "Seminario Nacional de Informes Periódicos de los Bienes Mexicanos Declarados Patrimonio Mundial", cuyo objetivo fundamental fue iniciar de manera metódica la elaboración de los informes de 14, de los entonces 21 sitios declarados en México y, de manera paralela, comenzar a trabajar en los restantes.

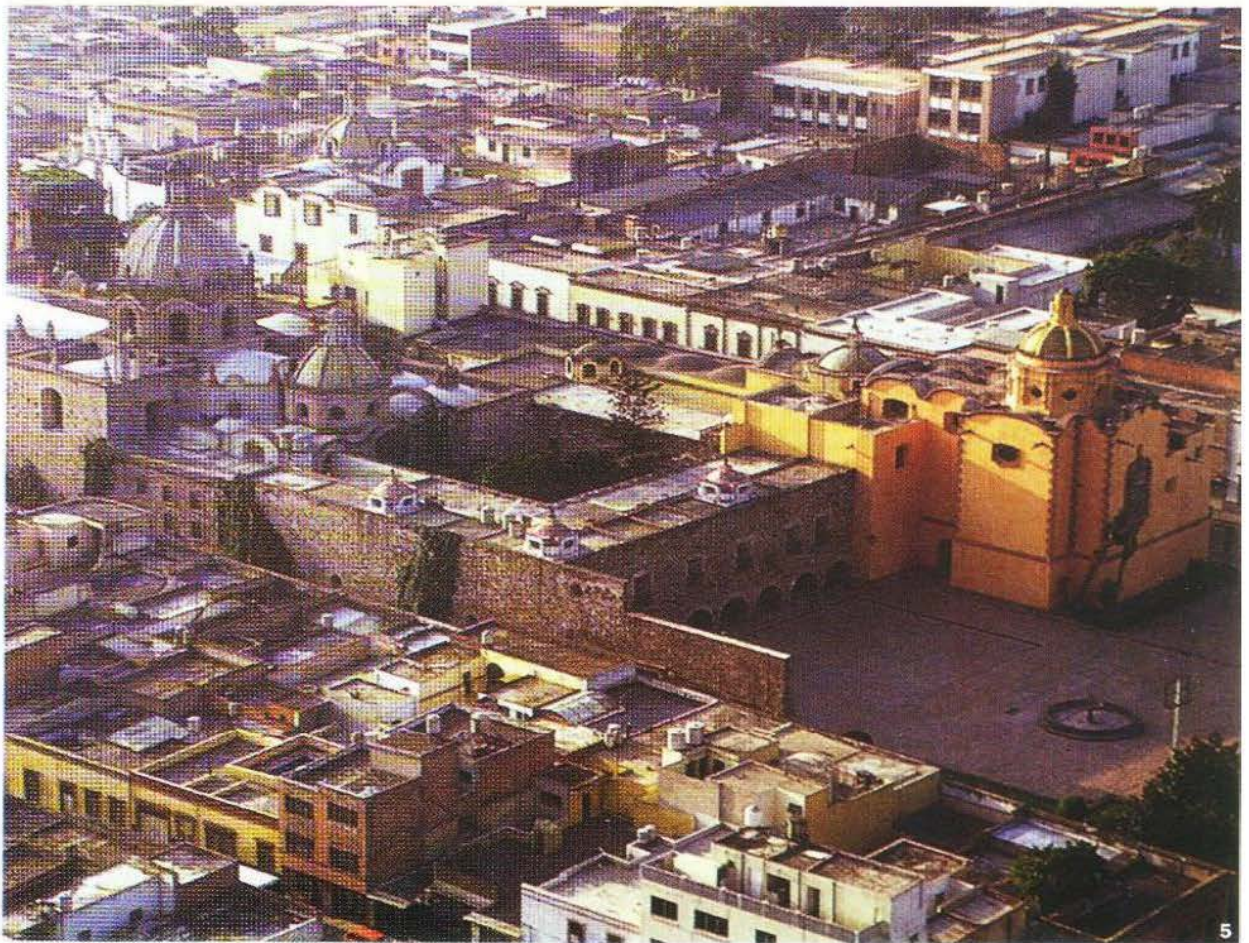
En primera instancia, se informó a los responsables de los sitios acerca del contenido del formato de los informes periódicos, conformado en dos partes: la Sección I, relativa a la aplicación de la Convención (para elaborarse por el Estado Parte mexicano); y la Sección II (dirigida a los responsables de sitio), referida al cuidado de los bienes inscritos, señalando claramente la obligación de presentar ante la Conferencia General de la UNESCO la información relativa a las disposi-

ciones legislativas y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas medidas implementadas para aplicar la Convención.

La metodología de trabajo utilizada se fundamentó en el intercambio de experiencias entre los responsables de los sitios, dentro de una dinámica de conferencias y talleres que conformaran el desarrollo de una sistematización de trabajo que permitiera evaluar de manera objetiva la diversidad de bienes que posee el estado parte mexicano y, con ello, implementar la utilización de los llamados indicadores clave en una base de datos de fácil acceso, alimentación y consulta rápida, que hiciera posible tener un seguimiento periódico y objetivo de cada sitio.

Para la elaboración de la Sección I se realizó una reunión de trabajo con cada responsable de los estados parte que conforman la región América Central - México y como invitados por petición propia estuvieron los Estados

1. Ciudad histórica de Guanajuato. DPM.
2. Centro histórico de México. Sófoles Hernández.
3. Ciudad histórica de Guanajuato. DPM.
4. Ciudad histórica de Campeche. Xaviera García.



5

Parte de Cuba y la República Dominicana. La reunión se llevó a cabo en Campeche, México, en mayo del 2002 con apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Dirección de Patrimonio Mundial, el Centro INAH Campeche y el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. Se manifestaron los puntos focales de los estados parte de la región relacionados con el tema, atendiendo de manera clara algunos señalamientos de la Sección I del cuestionario, la forma de operación y el establecimiento de un calendario de trabajo. La metodología se aplicó de igual forma que en el seminario efectuado meses atrás en Morelia, sumando la experiencia de los organismos asesores de UNESCO, como el ICOMOS, la UICN y el ICCROM, instituciones que hicieron especial énfasis en sus funciones y en los diversos tipos de apoyo que otorgan a los estados parte y a la UNESCO, en las múltiples tareas de conservación de los sitios.

### El cuestionario

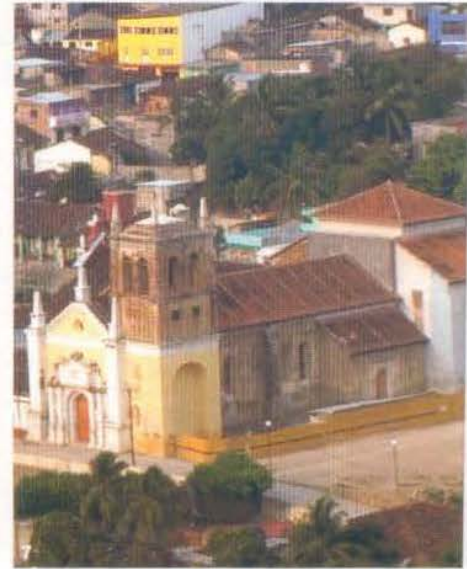
SECCIÓN I.- Los tópicos de este documento nos dan una imagen de los niveles de instrumentación e implementación de la Convención, donde los resultados señalan acciones del estado parte respecto al manejo de los sitios y por los responsables directos de los mismos, aunque no refleja un diagnóstico objetivo de su estado de conservación. Así tenemos un primer acercamiento de las complejas acciones entre los diversos ámbitos de responsabilidades y corresponsabilidades de las instituciones gubernamentales a cargo de la conservación y protección de los sitios.

Destacan de manera especial la protección, conservación y valoración del patrimonio cultural y natural, ya que estas acciones se basan en la política generada en el Plan Nacional de Cultura con directrices de desarrollo e implementación de acciones diversas. De estas derivan responsabilidades de actuación en los ámbitos federal, esta-

tal y municipal apoyadas por las correspondientes leyes y reglamentos.

La protección de las ciudades o centros históricos se da a través de la cada vez más necesaria planeación urbana, que deriva del Plan Nacional de Desarrollo, con normas generales de acción grupales que otorgan responsabilidades a los estados y municipios. Con el tiempo se han llegado a desarrollar los llamados Planes Parciales de Desarrollo Urbano que determinan las acciones de desarrollo en los centros históricos, mismas que han surtido efecto al atender la oportunidad de la rentabilidad inmobiliaria, el desarrollo de los centros históricos vinculados con el resto de la ciudad y la influencia regional que se acompaña de programas de vivienda, vialidad, equipamientos, servicios, administración pública y comercio ordenado, rescata el espacio público y la consolidación de barrios tradicionales, promoviendo también nodos y circuitos peatonales, desarrollando acciones para el mejo-





ramiento de la imagen urbana y la actividad turística entre otros rubros, con base en la conservación del carácter local pero, sobre todo, buscando mejorar los satisfactores de vida del lugar.

**SECCIÓN II.-** Da la pauta para realizar un análisis de la problemática actual y el impacto que generan en cada uno de los sitios aspectos como el desarrollo social y económico del país; las políticas adoptadas; los escasos recursos humanos y materiales otorgados por la federación y los gobiernos estatales y locales; la despreocupación de las autoridades en la atención, promoción y conservación de los sitios y, en general, el poco valor que se da al patrimonio. En los informes presentados quedó claro el prejuicio que significan para un sitio situaciones como la discontinuidad de acciones, la multiplicidad de funciones de organismos y/o instituciones encargadas del cuidado del patrimonio y el riesgo de las intervenciones hechas por profesionales no capacitados en el tema.

La evaluación general de esta Sección destacó la necesidad de efectuar en un futuro próximo actividades como talleres de apoyo para la mejor operación de los sitios, implementar la "planeación" a largo plazo en todos los niveles, y el desarrollo de bases metodológicas y técnicas para un seguimiento que, de manera periódica, nos permita determinar y aplicar las acciones necesarias para su mejor conservación. Es importante señalar que se observó un consenso entre las respuestas de los responsables de los sitios sobre la utilidad del seguimiento periódico de la evaluación del estado de conservación. Quedó claro que el ejercicio debe ser una tarea constante y que, si se maneja adecuadamente, será una herramienta fundamental en el cuidado, conservación y preservación de los sitios, auxiliada en la programación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, de emergencia, promoción, difusión, planeación urbana y regional, gestión y manejo.

5. Centro histórico de San Luis Potosí. Gobierno de San Luis Potosí.
6. Templo de Santa Prisca, Taxco. Gobierno del estado de Morelos.
7. Templo de la zona zoque, Chiapas. Gobierno de Chiapas.

# EL CASO TEOTIHUACAN

POR EDGAR TAVARES LÓPEZ

La construcción de una Bodega Aurrerá, de la firma Wal Mart, iniciada en julio pasado en un predio cercano a la zona arqueológica de Teotihuacán, además de suscitar una enorme controversia en la opinión pública tanto nacional como extranjera, genera temas de fondo más importantes como es el estricto control de las zonas de amortiguamiento de los sitios patrimonio mundial, no sólo de México sino de todos los países involucrados en la Convención de UNESCO. Recordemos que la Convención establece en el formulario para los sitios nominados un área de amortiguamiento o *buffer zone*, que actúa como marco de protección contra todo tipo de amenazas o usos incompatibles; también señala que una mala planificación puede alterar el marco o su imagen, tanto al exterior como al interior. Por otra parte, en el inciso 5, destinado a resaltar los *factores que afectan al bien* se indican como principales aspectos a cuidar las presiones debidas al desarrollo urbano y las ligadas al medio ambiente, entre otras. Cabe resaltar que a diferencia de México, que no cuenta con una legislación sobre el paisaje, Francia sí posee leyes específicas que rigen las zonas de amortiguamiento de sus bienes culturales más representativos.

El caso Teotihuacán se constituye en un ejemplo inmejorable que muestra la urgente necesidad de adoptar medidas preventivas y de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, a

fin de evitar que la dinámica propia de los procesos de urbanización a que están sujetas las poblaciones situadas alrededor del sitio a proteger pueda provocar riesgos subsecuentes, por lo cual convendría establecer instrumentos de planificación urbana y de manejo en relación con los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

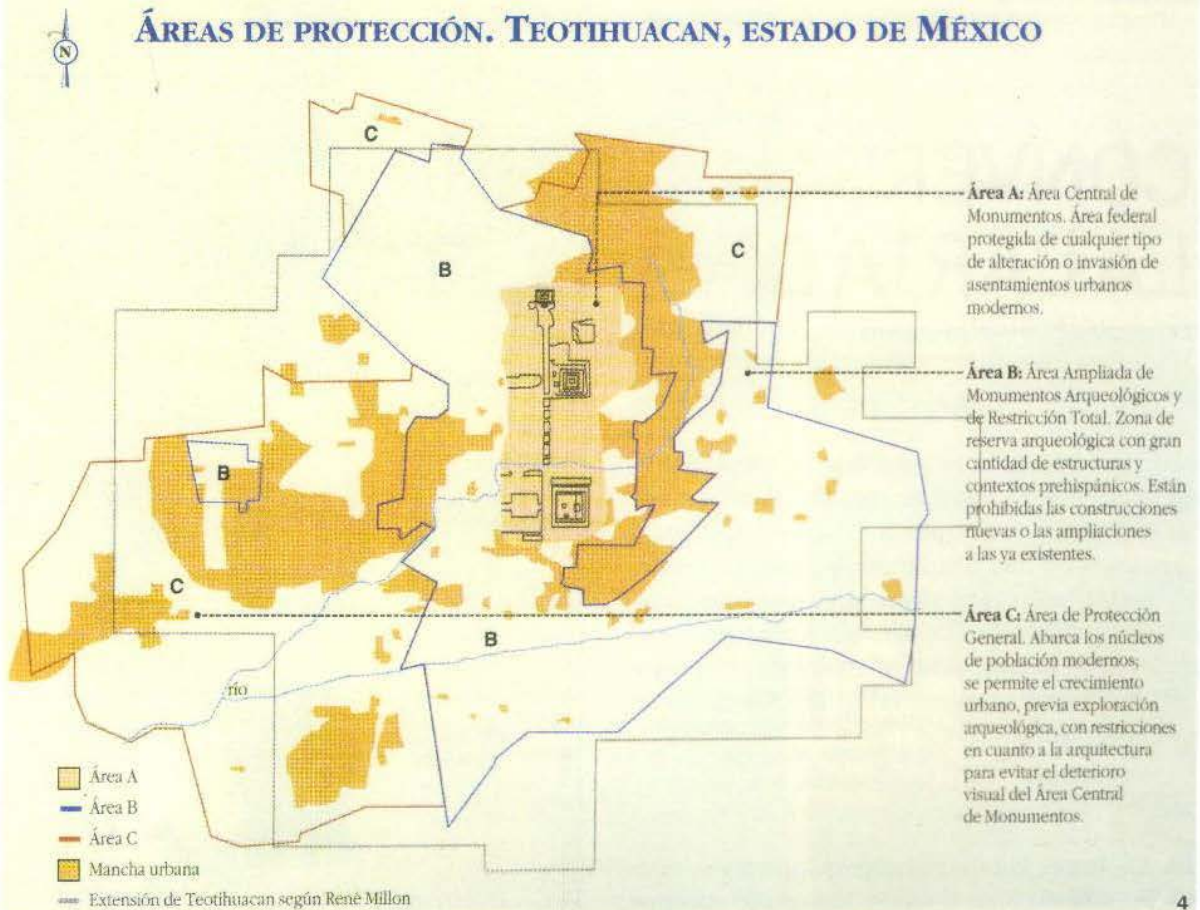
La construcción de esta bodega toca de igual manera aristas delicadas relacionadas con nuestro patrimonio cultural. Una de ellas es la revisión de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), dado que basándose en ella se establecieron los tres perímetros **A**, **B** y **C** de protección en la declaratoria federal de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán (1988); en este sentido el INAH hizo su tarea de acuerdo a lo que marca la Ley, al realizar trabajos de rescate y registro arqueológico dentro del predio donde se construye la tienda, inscrito en la zona **C**, sin haber encontrado vestigios significativos para la historia de Teotihuacán, por lo cual procedió a liberar el terreno y dar su autorización para iniciar la construcción. Sin embargo, la opinión pública piensa que su actuación quedó corta, por tal motivo este caso podría detonar la tan ansiada revisión de nuestro patrimonio en cuestión patrimonial.

Otro punto controvertido es la posición *extrema* de varios de nuestros artistas e intelectuales, que prácticamente se *rasgan las vestiduras* al le-



1. Ubicación del predio de la tienda, Zona Arqueológica de Teotihuacán.
2. Piramide de la Luna. DPM.
3. Aspecto de la zona. Augusto Rocha.
4. Plano de la zona. Arqueología Mexicana, Vol. XI, núm. 64.

## ÁREAS DE PROTECCIÓN. TEOTIHUACAN, ESTADO DE MÉXICO



vantar su voz para preservar la esencia misma de la patria, pero jamás se manifiestan por la presencia de miles de vendedores ambulantes en los centros históricos más importantes de nuestro país; los miles de compatriotas que esperan *cargarse de energía* en lo alto de nuestras principales pirámides (Teotihuacan, Palenque, Chichén Itzá, El Tajín, Monte Albán) durante el equinoccio de primavera, dejando a su paso basura y dañando directamente al patrimonio cuando escalan los monumentos por los taludes; o cuando algunos de nuestros presidentes municipales otorgan permisos de construcción de inmuebles y colocación de publicidad abusiva y anárquica (carteles y espectaculares) que alteran o transforman seriamente la imagen de poblados y ciudades históricas patrimoniales.

Quisiéramos saber ¿cuántos de estos y otros críticos, se han tomado la molestia de asistir al lugar donde se construye esta obra para constatar que no

es un *centro comercial* -como la prensa lo ha difundido- en el sentido que todos conocemos ese término: una enorme construcción y gran variedad de tiendas sino una simple Bodega Aurrerá con su estacionamiento? ¿Cuántos se han parado en lo alto de la pirámide del sol y descubierto (si es que pueden en medio de la grandeza del valle) el lugar exacto donde se encuentra la tienda? ¿Cuántos de ellos han visto la tienda a su llegada y salida de Teotihuacan, totalmente fuera de la vista de la carretera que conduce al lugar? ¿Cuántos más han descubierto o mirado la otra cara de la moneda en este conflicto, que es el comercio local donde se ven afectados los intereses de los dueños de mercados y tiendas pequeñas del pueblo de San Juan Teotihuacan?

Ante las contundentes pruebas técnicas demostradas ampliamente por el INAH y su actuación apegada a la Ley el dictamen del ICOMOS México, donde asegura que no existe pérdida

o daño al patrimonio arqueológico y que la tienda de autoservicio no causa contaminación visual al entorno urbano y arqueológico, y la postura del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO que afirma no encontrar riesgo alguno en la construcción del inmueble para la preservación del área arqueológica concluimos que el caso Teotihuacan se ha politizado...

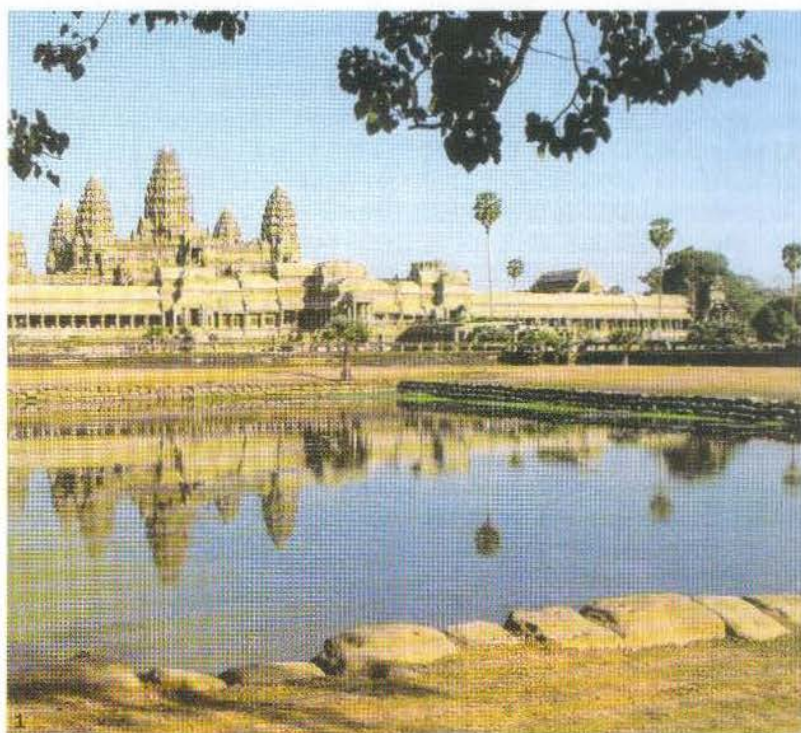
De todo este problema estamos ciertos de una cosa: Teotihuacan, "*lugar donde los dioses fueron creados*", continúa mostrando en el presente su indiscutible valor universal excepcional a través de la disposición geométrica de su traza urbana, articulada por ejes ortogonales relacionados con las elevaciones geográficas circundantes; que sirvió de modelo a numerosas ciudades prehispánicas, así como de sus principales pirámides del sol, de la luna y demás palacios, características que le merecieron un distinguido sitio en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.

# CONVERSANDO SOBRE LA CARTA DE VENECIA

ENTREVISTA CON EL INGENIERO LUIS TORRES MONTES

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; y especialista en restauración y conservación de material pétreo.

El día 24 de mayo de 1964 se reunieron en Venecia, Italia, un grupo de especialistas para emitir un documento de principios para la restauración y conservación de sitios y monumentos históricos. A cuarenta años de distancia se celebró en el Castillo de Chapultepec, el día 24 de mayo, una jornada de discusión sobre el impacto e influencia que ejerció dicha carta en el contexto mexicano de los bienes culturales. La organización corrió a cargo del personal de la Dirección de Patrimonio Mundial, con la inmejorable hospitalidad y cuidado logístico de los anfitriones en la sede del Museo Nacional de Historia, recién salido de un largo proceso de restauración. Actualmente se prepara una publicación que reunirá todo lo dicho en esta ocasión, donde muchos conocimientos y recuerdos se vaciaron. Ahora es sumamente oportuno recurrir a la memoria y conocimientos de aquellas personas que presenciaron el momento de su discusión y adopción en México. El ingeniero Luis Torres, ampliamente conocido por muchos especialistas mexicanos, contribuye con sus recuerdos y experiencias propios para aclarar un poco el ambiente que prevalecía en aquella década. Se trata de un fragmento de la plática sostenida unos días después de la jornada.



**Hereditas:** Comente cuál es el contexto en que se redacta la Carta de Venecia, según su propia visión.

**Luis Torres:** Esto se empieza a forjar desde la segunda guerra mundial con todos los antecedentes que ya existían desde entonces. Para la década de 1960, con el gran dominio que tienen países occidentales como Estados Unidos, Reino Unido, los anglosajones y aquellos que fueron más afectados en la guerra, como Italia, se creó un conflicto en torno a las ideas del patrimonio. La Carta de Venecia surgió como un producto fundamentalmente italiano que tiene apoyo de otros sectores latinos de Europa y representa una reacción a enfrentamientos que ya habían surgido con el grupo anglosajón. Cuando esto sucede, está en efervescencia una serie de cambios en el ámbito de la cultura, principalmente dirigidos por la UNESCO, y donde hay un control grande de los países de



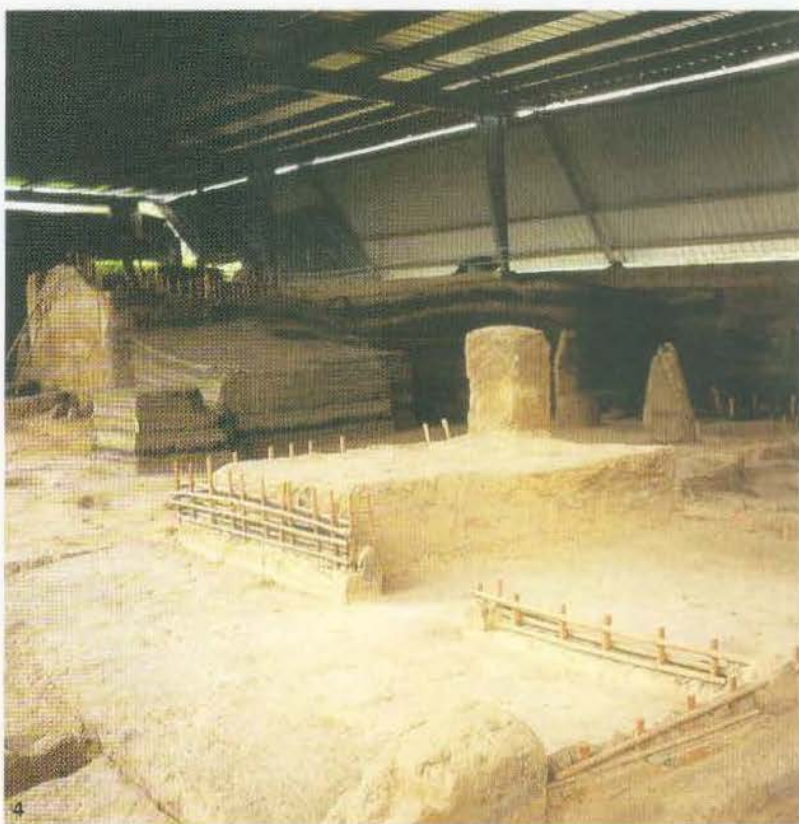
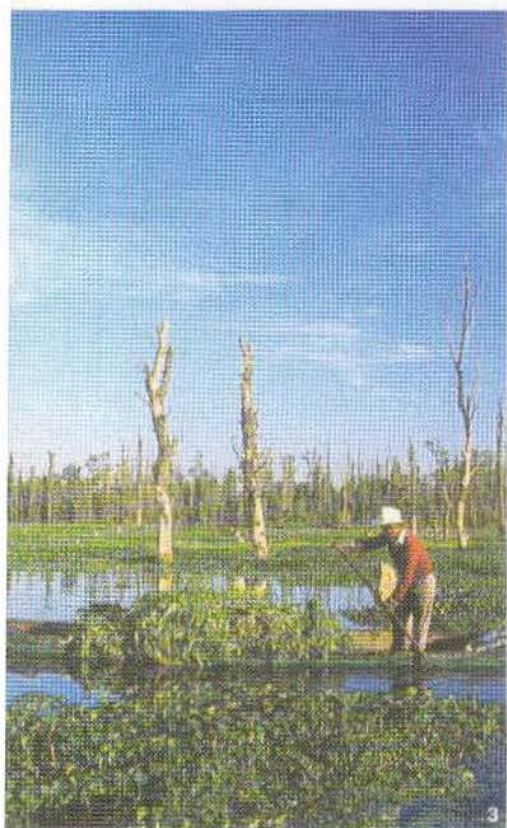
tercer mundo. Una serie de intelectuales están presentes en esto. La Carta de Venecia da muchas respuestas a las inquietudes de entonces y con este planteamiento, que no es puntual ni práctico, sino filosófico y conceptual, se empiezan a relacionar varias ideas que van surgiendo en el momento sobre patrimonio. Los ideólogos de la Carta de Venecia, los italianos, no se imaginaban que podía tener esta reacción, aunque en un comienzo significaba la sola afirmación de su identidad ante el mundo.

**H:** Entonces los principios enunciados en la Carta de Venecia responden en su filosofía a un bloque latino que se hace extensivo a América debido a cierta compatibilidad en la lengua. Por otra parte, resulta interesante que en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas de 1972 se habla de antropólogos, por ello, sería interesante que nos hablara de su inserción y trayec-

**toria dentro del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, y su especialización en la conservación y restauración de materiales pétreos.**

**L T:** Yo soy ingeniero químico, pero paso mucho tiempo leyendo material publicado de arqueología e historia como forma de aprendizaje autodidacta. Debo reconocer la influencia de Jorge Angulo Villaseñor, quien fue director de arquitectura en INBA y colaborador de Ruth Rivera, y con quien frecuentemente me encontraba en contacto. Le surgió un problema cuando se fue becado a Reino Unido: previamente, él había hecho una propuesta para que existieran conservadores en los museos de arqueología en América Latina, pues su experiencia le decía que por la falta de cuidado se pierden muchas piezas y objetos por carencia de ciertos conocimientos especializados. Cuando vuelve de sus estudios, en un diplomado sobre conservación

arqueológica en el London College en 1959, había presentado una interesante ponencia el año anterior a la UNESCO. Hablaba de una canoa prehispánica que se había hallado en una excavación en el paso a desnivel entre Emiliano Zapata y Calzada de Talpan, y era madera muy húmeda que no sabían como tratarla. La pusieron en la fuente de la huerta de Churubusco, sumergida en agua, mientras se tomaba la decisión sobre cómo conservarla. Otra cosa que lo motivó a pedir la beca para estudios fue cuando, en 1958, unos trabajadores del Departamento del Distrito Federal arreglaban unos drenajes, encontraron piezas prehispánicas como máscaras, entre otras cosas más, y las llevaron al Museo de Antropología ubicado en la calle de Moneda. Pero con el paso de las horas las piezas comenzaron a deshacerse, y ello fue lo que lo motivó a realizar los estudios

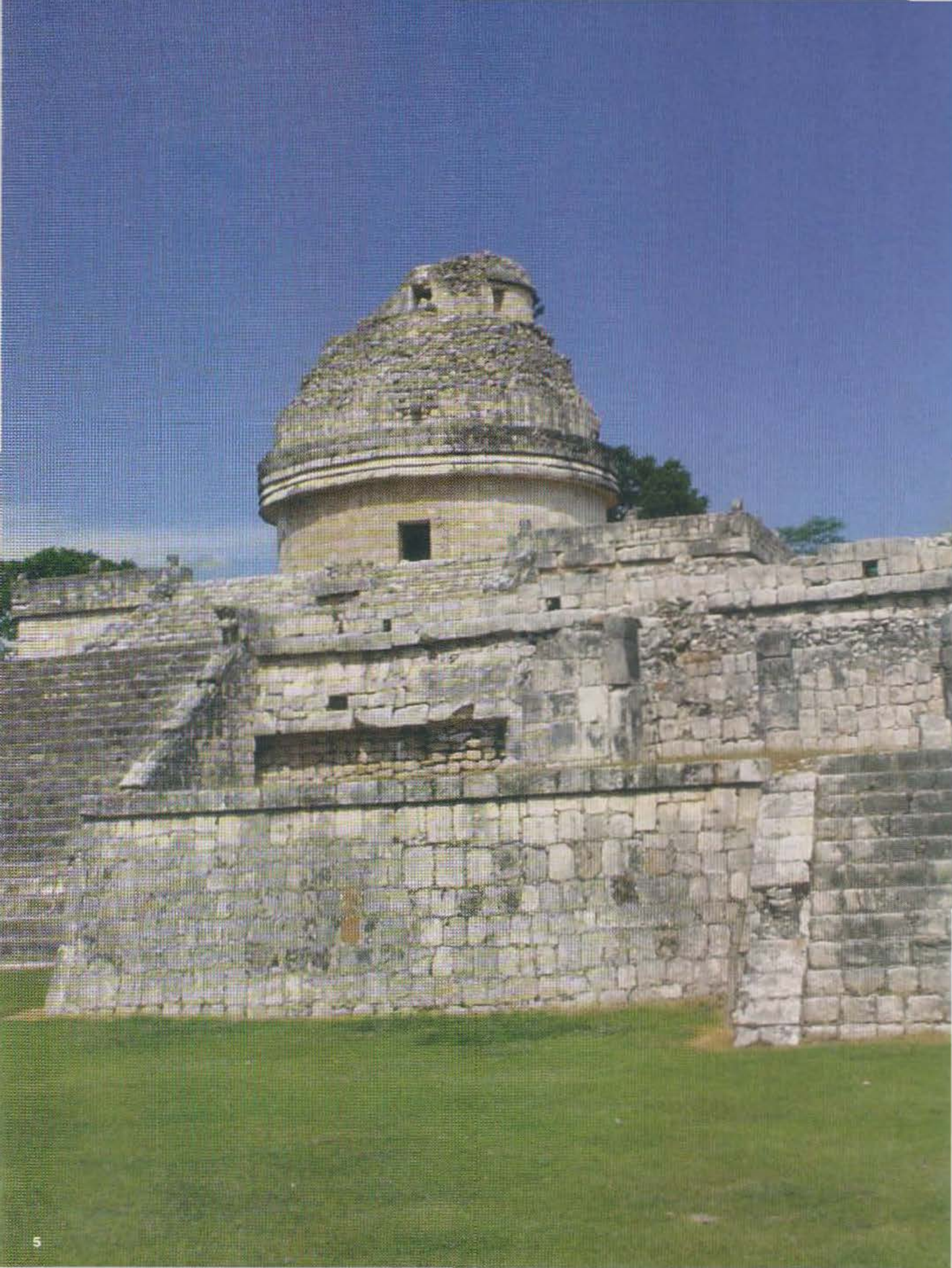


en el extranjero. En esos tiempos yo era pasante de química y comencé a ayudar a Jorge a montar el laboratorio que le aprobó el doctor Eusebio Dávalos en diciembre de 1960 para resolver este tipo de problemas. Me invitó a trabajar con él, con la finalidad de que al terminar su periodo de trabajo con la UNESCO de cinco años, yo me quedaria a cargo del laboratorio. Yo era un poco atípico para la escuela de ingeniería química y cuando empecé ir al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM comencé a avanzar algunas respuestas sobre preguntas específicas en temas como la historia de la tecnología y la ciencia de campo. Existían en México otras dos personas que conocían estos temas como Luis Sahagún, quien fuera pintor del presidente Lázaro Cárdenas, mismo que fue mandado a Italia para estudiar en el Instituto Centrale del Restauro. Cuando regresó, hacia 1941, empezó a enseñar restauración

de pintura en la Academia San Carlos. Uno de sus alumnos, Guillermo Sánchez Lemus, se va a Italia y se dedica a restauración de pintura mural y de caballete, en carácter de técnico general. Cuando regresó Sánchez Lemus el presidente Alemán hizo responsable al INBA de la conservación de la pintura mural de la revolución mexicana. Él fundó el laboratorio nacional de conservación de obras artísticas que empezó con la idea de trabajar con la pintura mural. Por un lado la preparación en el momento histórico no es muy buena y se está empezando poco a poco en los aspectos de técnica, por lo cual era normal encontrarnos con algunas rivalidades entre Sánchez Lemus y Luis Sahagún. Sánchez Lemus tenía aciertos y desaciertos, y estableció algunos cursos de para formar de modo empírico a algunos pintores en la restauración de pintura.....

El resto de la conversación entre otras más que se sostuvieron, y una compilación de las ponencias presentadas en la Jornada, se publicarán próximamente en un libro dedicado especialmente al cuarenta aniversario de la firma de la Carta de Venecia.

1. Angkor. AGE Barsa Planeta Stock.
2. Ciudad prehispánica del Tajín, Veracruz. Claudia Contreras.
3. Zona chinampera de Xochimilco, México. Sófoeles Hernández.
4. Joya de Cerén, Salvador. DPM.
5. El Observatorio, Chichen Itzá. Augusto Rocha.





# PRINCIPIOS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE SITIOS DE VALOR CULTURAL

## ¿CAMINO HACIA UNA NUEVA CARTA?

**H**oy día es evidente que las directrices profesionales y prácticas son necesarias para asegurar el éxito y continua contribución del público en los proyectos de desarrollo del patrimonio en Europa y el mundo. Dichas directrices –y los confiables datos de investigación y expertos que los soportan– pueden asegurar que los sitios del patrimonio local sean presentados al público de forma efectiva, con continuos beneficios para los contribuyentes y residentes de la comunidad local. La redacción de dichos principios tuvo la revisión científica posterior del ICOMOS Internacional, patrocinada por el gobierno de la comunidad de Flandes y su provincia este, y buscaban establecer directrices científicas, éticas y públicas para la presentación del patrimonio al público.

La necesidad de semejante documento es clara: los gobiernos regionales, los municipios, autoridades del turismo, empresas privadas y organizaciones internacionales están invirtiendo de

forma creciente en avanzados y costosos sistemas de presentación como incentivo para el desarrollo del turismo. Aunque al momento exista un gran número de cartas internacionales, declaraciones y directrices para mantener la calidad de la conservación y restauración de la fábrica de los monumentos no existe, en cambio, una vigilancia internacional generalizada sobre los métodos y estándares de calidad de su presentación al público.

Mientras algunas cartas internacionales relevantes lidian con la gestión del patrimonio y el turismo cultural, subrayando insistentemente la necesidad de una interpretación sensible y efectiva, no se definieron los estándares de esta calidad.

Por lo tanto, el enfoque de los principios sobre la interpretación de sitios de valor cultural será enfatizar el papel esencial de la comunicación pública y educación en la preservación del patrimonio. Bajo los incisos siguientes:

Acceso y comprensión, Fuentes de información, Contexto y asentamiento, Autenticidad, Sostenibilidad, Inclusión, e Investigación, Educación y Capacitación, estos principios deberán identificar los criterios profesionales y éticos para asegurar que los sitios históricos y arqueológicos preservados son reconocidos por el público general como centros autorizados y auténticos para el aprendizaje y reflexión sobre el pasado, así como recursos vitales locales para el sostenimiento del desarrollo de las comunidades.

En la primavera de 2002, un primer borrador de esta carta fue escrito por el equipo del Centro ENAME ubicado en Bélgica y estuvo basado en una consulta cerrada entre colegas, siguiendo con el modelo de documentos anteriores de su tipo para el ámbito del patrimonio cultural (Cartas). El primer borrador circuló ampliamente en el verano del mismo año para discutirlo en la Conferencia de Ghent donde se celebraron talleres de trabajo. Más





tarde, otra ronda realizada por el National Park Service continuó refinando el texto y circulándolo entre académicos y profesionistas del patrimonio con el objetivo de formular una expresión del consenso internacional sobre los estándares y ética de la presentación del patrimonio al público.

Durante la reunión del Consejo Ejecutivo del ICOMOS Internacional celebrada en Bergen, Noruega entre el 4 y 10 de septiembre, se hicieron algunas anotaciones interesantes sobre este polémico documento. En primer lugar se asentó que la interpretación no puede ser una actividad dirigida y restrictiva, sino al contrario, depende de una elección personal y tiene un ineludible carácter libre. También se indicó que el contenido del documento llega a ser contradictorio con las opiniones sobre la diversidad cultural prevalentes y la misma Carta de Nara sugiere que es el espíritu de los monumentos y sitios lo que se desea preservar.

Este esfuerzo concluye en un documento de principios para la infraestructura de la interpretación en sitios del patrimonio abiertos al público. Sin embargo, su constitución en un formato es un asunto más complejo que debería tomar en cuenta los documentos ya producidos por ICOMOS a través de sus Comités especializados.

El borrador de los principios para la interpretación de sitios de valor cultural pueden solicitarse a la dirección electrónica: [direccion.pmundial@inah.gob.mx](mailto:direccion.pmundial@inah.gob.mx)

*Nota:*

*El Centro ENAME se fundó en 1998 como una organización no lucrativa, ubicada en Flandes.*

1. Potosí, Bolivia. AGE Bansa Planeta Stock.
2. Arrozales de las Cordilleras, Filipinas. AGE Bansa Planeta Stock.
3. Bergen, Noruega. DPM.



# COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE MÉXICO Y COREA

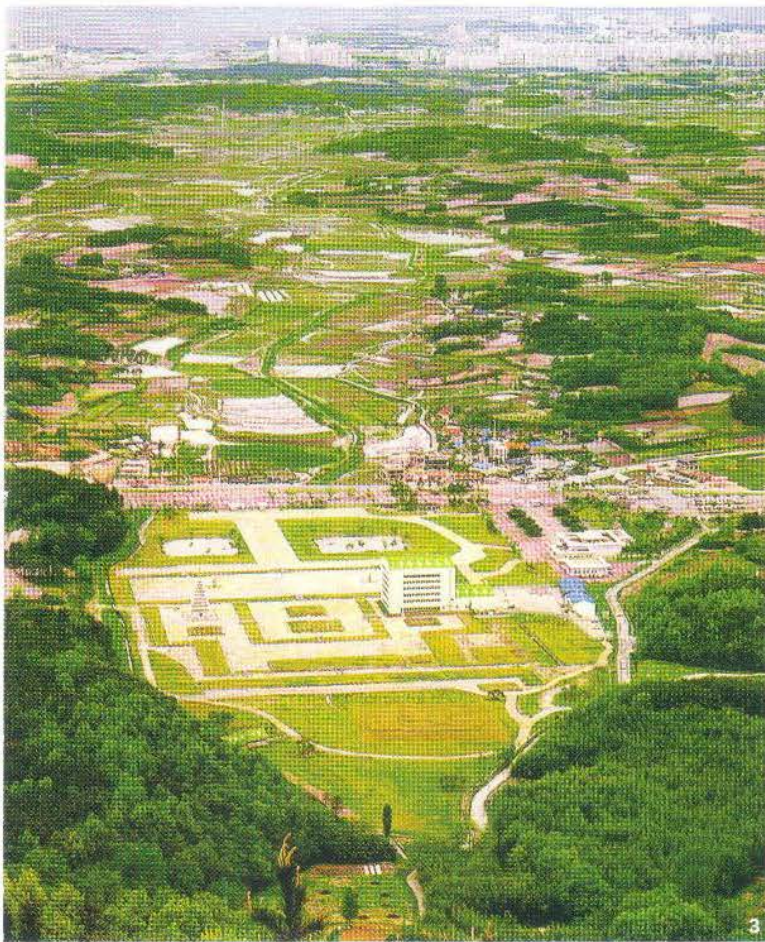
SUGERENCIAS SOBRE ALGUNOS PROYECTOS EN PUERTA.

A mediados del año 2001, los gobiernos de México y Corea concretaron un plan de cooperación cultural; por ello, la Administración de Bienes Culturales de la República de Corea y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México firmaron un “Memorando de Entendimiento Mutuo” (MOU). La delegación mexicana aprovechó su visita al Comité de Patrimonio Mundial, celebrado en la ciudad china de Suzhou, para tener una serie de encuentros sobre temáticas específicas con autoridades coreanas. Entonces se visitó la República de Corea, con el objetivo principal de compartir opiniones acerca del turismo y la situación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, a través de un primer encuentro que se realizó en el Palacio Chan-Duck. Otro encuentro se realizó en el Instituto de las Culturas, en la ciudad de Daejeon Iksan, donde se abordaron temas como la inscripción y gestión de sitios en la Lista.

La intención del presente artículo es hacer hincapié en lo sucedido durante dos vías de intercambio entre ambos países. Por un lado, la visita al templo de piedra de Mireuk significó la oportunidad para conocer los trabajos de restauración de los monumentos líticos en Corea. La pagoda construida en piedra es considerada una de las más grandes y antiguas que existen, con 1,400 años de antigüedad. La Administración de Bienes Culturales de la República de Corea edificó un laboratorio de conservación especializado en lítica, donde se ha realizado un trabajo con metodología especializada en proyecto y técnicas de restauración. Sobre esto se estableció la posibilidad de participar conjuntamente en el proyecto integral sobre las esculturas que decoran el Templo de la Serpiente Emplumada, en la ciudad prehispánica de Teotihuacan, sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. En otra ronda de trabajo se visitó Gyongju, Corea para tratar temas ge-

nerales de la gestión y conservación de bienes culturales en material pétreo. Una más visita producto del intercambio cultural, se efectuó a la Villa de Yangdong al oriente del país, cuya característica principal es su vivienda construida con materiales y técnicas de carácter vernáculo.

Con miras al año 2005, ambos gobiernos se preparan para la celebración del centenario de la primera migración de coreanos a México. Actualmente, es notable que cerca de 20,000 ciudadanos coreanos han decidido radicar en México. Ante ello, el comité organizador visualiza varios proyectos que suponen conectar cien años del pasado y celebrar aquellos que aproximan el futuro; encuentros con los descendientes de la quinta y sexta generaciones de aquellos pioneros, entre otros más. En México contamos con elementos para hacer una contribución especial, por ejemplo en el sureste, entre los paisajes agrícolas e industriales del henequén del siglo



XIX. Sobre ello debemos recordar algunos hechos relevantes.

Después de la guerra de Castas, ocurrida en México en el siglo XIX, la población agrícola quedó fuertemente reducida a un poco más de la mitad, siendo también arruinada la industria del henequén. A la vez una serie de causas de las migraciones, en el lejano oriente, eran los tratados de Nanjín en 1852, que comenzaban a abrir un comercio extranjero considerable entre Inglaterra y los países de oriente. Las políticas expansionistas de los gobiernos hegemónicos provocaron que japoneses salieran de su país debido a la sobreexplotación y falta de tierras para cultivos. Los emigrantes coreanos que vinieron a México procedían de los últimos años del reinado de Choson. Nunca imaginaron que su salida de Corea, en 1905, no vería la posibilidad del regreso hasta después de 35 años. La primera migración se hizo en ese año de forma ilegal y sin la autorización de la oficina gubernamental

de aquella naciente república. En su comienzo fue tramitada por el contratista inglés Myers, quien a través de un acuerdo con hacendados ubicados en México, cerró los tratos para traer trabajadores de origen coreano. Los puertos asiáticos que operaron la salida fueron Punsan, Inch'on, Chinnamp'o y Wansam, donde se ofrecía a los coreanos un estímulo monetario de 150 whans para sus gastos. Los contratos fueron firmados por los futuros trabajadores, ignorando los términos y concesiones dentro de las haciendas, pues el reclutamiento era ilegal y no contaban con ninguna clase de pasaporte.

En Mérida, Yucatán, terminaron residiendo y multiplicándose los coreanos y ahora constituyen un importante contingente de identidad. Por lo anterior, una conmemoración entre ambas naciones puede concretarse en una exposición en México que trate temas como las migraciones a nuestro país y sus itinerarios, los puertos emisores

y receptores de migrantes, y la vida de los coreanos en torno de las haciendas henequeneras. No puede dejar de señalarse que la península yucateca debe ser la sede de este proceso tan interesante de compenetración cultural entre dos pueblos que ya comienza a rendir interesantes frutos.

1. Gyeongju, Corea. DPM.
2. Laboratorio de restauración en Mireuk, Corea. DPM.
3. Panorámica de un laboratorio de restauración en Mireuk, Corea.
4. Arquitectura vernácula de Yangdong, Corea. DPM.
5. Trabajadores coreanos en hacienda henequenera yucateca, c.1908. Fototeca Guerra.



# PUEBLO DE MAÍZ, LA COCINA ANCESTRAL DE MÉXICO

## RITOS, CEREMONIAS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA COCINA DE LOS MEXICANOS

Presentación del expediente para la Tercera Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

La Proclamación es un programa de UNESCO cuyos objetivos son sensibilizar y movilizar la opinión a favor del reconocimiento del valor del patrimonio oral e intangible y de la necesidad de su salvaguarda y revitalización; alentar a los países a establecer inventarios nacionales de patrimonio oral e inmaterial y emprender medidas legales y administrativas para su protección; y promover la participación de artistas tradicionales y practicantes locales en la identificación y renovación del patrimonio intangible. El año de 2003 se declaró la festividad indígena dedicada a los muertos como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. En esta ocasión, la coordinadora de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo del Conaculta, Gloria López Morales, dio a conocer los términos con que se hará la propuesta de declaratoria a la UNESCO. La propuesta para que la cocina tradicional mexicana sea declarada Patrimonio Inmaterial y Oral de la Humanidad

está sustentada en su originalidad a nivel mundial—derivada de su dependencia del maíz, domesticado hace 80 siglos—, su continuidad milenaria enriquecida con el mestizaje a partir del siglo XVI y su importancia cultural como factor de cohesión social del pueblo mexicano.

La cocina popular de México, mucho más allá de la mera subsistencia material, es una matriz cultural y un poderoso eje cosmogónico del pueblo que integra un sistema cultural que abarca religión, ritos, manejo del medio ambiente, costumbres sociales y familiares, así como cultura nutricional e identidad nacional. Además de los factores ya citados en que se apoyará la candidatura, es importante incluir la pervivencia del maíz y otros productos alimentarios de origen mexicano—el frijol y el chile—como ingredientes con gran capacidad de asimilación de influencias externas, su amplia difusión mundial su megadiversidad biológica y, asimismo, el riesgo potencial de

pérdida de identidad gastronómica ante la agresiva competencia desleal de granos transgénicos y la comida chatarra.

El reconocimiento universal de nuestra cocina popular propiciará su preservación y salvaguarda como parte del patrimonio cultural de México, además de que contribuirá a atraer políticas públicas de mayor apoyo a su difusión en los entornos nacional e internacional. Sin perder de vista que, en el futuro, la mayoría de los mexicanos seguirá ejerciéndola por su poderosa condición de elemento fundamental de la identidad nacional.

Durante la presentación de las bases de la candidatura, realizada en el restaurant El Tajín del Centro Cultural Veracruzano de capital mexicana, se ofreció una muestra de platillos tradicionales preparados por miembros de la Asociación Gastronómica Cultura Culinaria, que dirige Alicia Gironella de Angelli, y varios de los investigadores y especialistas invitados expu-



sieron sus puntos de vista en apoyo de la propuesta a favor de la cocina mexicana. Entre otras cosas se recordó que el maíz, eje de la culinaria nacional junto con la tortilla, su producto primario, fue domesticado hace ocho mil años en la región de Mesoamérica y que a partir de su uso culinario se integró una civilización y una cultura regional que posteriormente habría de generar expresiones artísticas, científicas y tecnológicas de la mayor relevancia en el desarrollo histórico universal.

Se evocó la versión maya sobre el origen del hombre, el cual según el texto sagrado del *Popol Vuh* fue amasado con maíz; las matemáticas y la astronomía de las culturas maya y azteca; su estrecha asociación con otros productos alimentarios de origen mexicano (jitomate, aguacate y guajolote, además de chile y frijol); y de su fuerte resistencia a perder espacios desde la aparición de ingredientes externos hace cinco siglos.

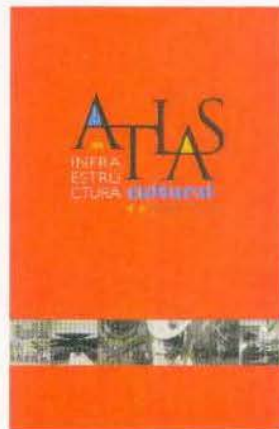
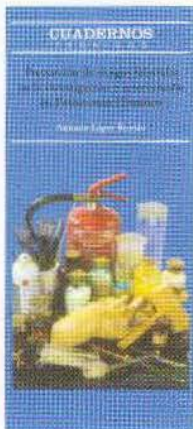
“El maíz ha sido fuente de vida espiritual y material. En pleno siglo XXI, en México es dogma y es liturgia; es historia y es leyenda; es tradición y está vivo. Es vida cotidiana, es ornato y es nutrimento; es sustento del alma y del cuerpo. No florece de manera aislada, la milpa es su cuna y morada que también cobija a otros comestibles tradicionales”, como lo señala el expediente elaborado para la declaratoria.

La declaratoria favorable de la UNESCO pondría de relieve a uno de los factores de identidad con mayor capacidad para incorporar prácticas y procesos ancestrales al dinamismo del desarrollo cultural y material del pueblo mexicano, y no sólo a un conjunto de recetas de varias regiones de un determinado país.

1. Tabla huichola.
2. Códice Florentino.
3. Baile de las milpas, Chepetec, Tlapa. Samuel Villela Flores.
4. Ceremonia de petición de Lluvia, Chepetec, Tlapa. Samuel Villela Flores.

# PUBLICACIONES

## MATERIAL BIBLIOGRÁFICO



**1. Antonio López Román, Prevención de riesgos laborales en la investigación e intervención en Patrimonio Histórico. Cuadernos Técnicos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1999.**

La formación y la información de las personas que realizan una labor profesional es una herramienta poderosa para la consecución de este fin. Cualquier trabajo técnico requiere un esfuerzo considerable de actualización de conocimientos, debido fundamentalmente a la evolución de la técnica y la consiguiente puesta en servicio de procedimientos de trabajo o utensilios que optimizan el rendimiento de las tareas llevadas a cabo. Al igual que se pretende una renovación e incremento de conocimientos técnicos relacionada con el trabajo final desarrollado, es interesante facilitar al trabajador la información relativa a los riesgos derivados de determinadas actividades profesionales. Esta publicación tiene como finalidad acercar a

las personas vinculadas con las técnicas de análisis, conservación y restauración del patrimonio histórico una visión global de los riesgos asociados con muchas de las sustancias y procedimientos que se emplean, a fin de que sean conocidas y se puedan adoptar las medidas adecuadas de prevención y protección.

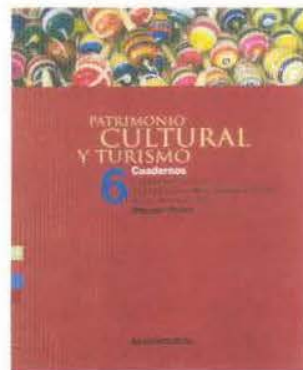
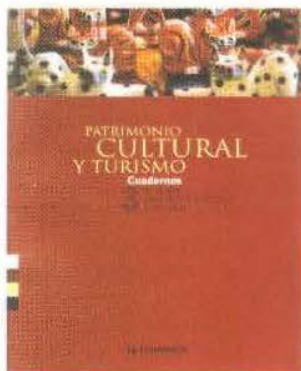
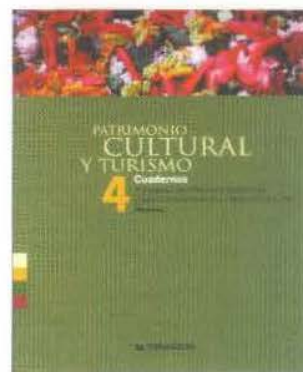
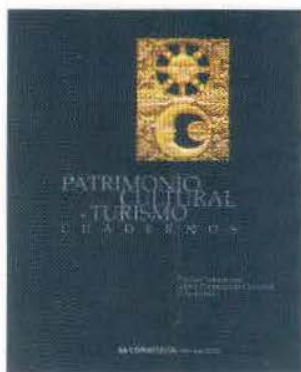
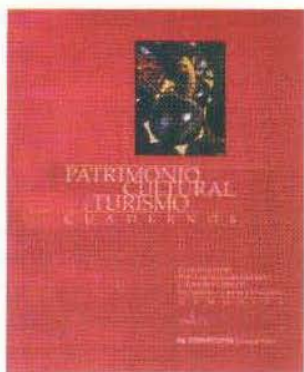
**2. Helmut Becker, Jörg W. E. Fassbinder, Magnetic prospecting in archaeological sites, Monuments & Sites VI. International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). 2001.**

Con motivo de varios encuentros internacionales organizados por el Comité Científico Internacional del ICOMOS sobre fotogrametría arquitectónica, se ha recopilado material suficientemente interesante sobre la prospección arqueológica con métodos magnéticos y sensibles. Es el caso del simposio celebrado entre el 18 y el 21 de septiembre de 2001 bajo el título "Exploración y documentación de inmuebles históricos, monumentos y sitios, méto-

dos modernos y tradicionales"; así también de la tercera conferencia internacional sobre prospección arqueológica del estado de Bavaria que, en cooperación con el ICOMOS Alemania, realizó en Munich entre el 9 y el 11 de septiembre de 1999. En los últimos años se ha dado un desarrollo tecnológico considerable en materia de prospección arqueológica. A través de nuevos dispositivos, métodos de geofísica y evaluación de posibilidades han permitido visualizar con mayor precisión el campo de trabajo. Así como nuevas formas de presentar los resultados a través de animaciones de modelos tridimensionales que permiten explotar los rastros más tenues obtenidos en campo.

**3. Carlos Oropeza Abúndez, Coordinador. Atlas de infraestructura cultural de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). 2003.**

La riqueza cultural de nuestro país es una de nuestras mayores fortalezas y uno de nuestros recursos más importantes para hacer frente a los retos del siglo XXI. El Programa Nacional de Cultura plantea como una de las condiciones básicas para el desarrollo cultural contar con más y mejor infraestructura, cumplir con los principios de igualdad de acceso a los bienes y servicios, la afirmación de nuestra magnífica diversidad, intensa participación ciudadana, un auténtico federalismo y un desarrollo regional equilibrado en materia de arte y cultura;

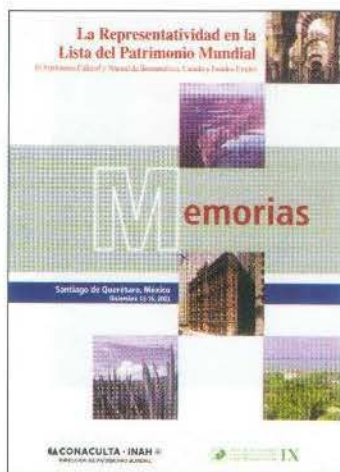
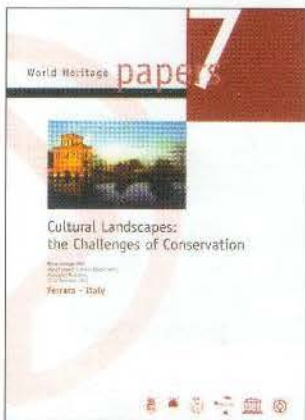
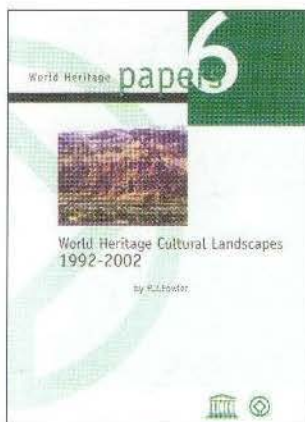


todo lo anterior está detonando la ampliación, mejoramiento y creación de infraestructura cultural a lo largo y ancho del país. El diseño e innovación de las políticas que en este y otros ámbitos requiere el México del cambio depende, entre otros factores, de la calidad de la información de que se dispone. En este sentido, el Atlas de infraestructura cultural de México constituye una herramienta fundamental e inédita. Por primera vez se cuenta con información confiable, actualizada y sistematizada, sobre la distribución geográfica —por estado y por municipio— de una extensa variedad de temas indispensables para la toma de decisiones en materia de infraestructura y oferta cultural.

**4. Ángel Rafael Aguirre Rodríguez, Editor. Patrimonio cultural y turismo, Cuadernos: 8 tomos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). 2002-2004.**

Cuando en del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) se generó la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, como un medio para poder analizar a profundidad el abanico de temas que vinculan al ámbito de la cultura con las diferentes ramas del desarrollo, surgieron sus *Cuadernos*. Concebidos como publicaciones monográficas y trimestrales, su fin primordial es la divulgación de las expresiones más acabadas de temas específicos, tópicos ligados, obviamente, a la cultura y el

desarrollo. La serie inició con tres tomos que recogen las ponencias presentadas en las tres primeras emisiones del Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe. Estamos hablando del año de 2002: las implicaciones culturales e identitarias de la gastronomía y su enorme potencial en el desarrollo y el turismo, dado que se trataba de un punto de vista poco difundido, ameritaron la organización de un congreso de enormes magnitudes y de una publicación que sumaba más de 900 páginas. El mismo año salieron de prensa el número 2 de *Cuadernos*, que concentra los trabajos y Conclusiones del Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo, que se llevó a cabo en octubre de 2001 en la ciudad de Tlaxcala. *Cuadernos* abrió el año 2003 con una antología de textos acerca del patrimonio cultural, algunos —considerados clásicos— anteriormente editados por instancias como la UNESCO, y



otros creados ex profeso para esta publicación que contempla un capítulo dedicado al patrimonio cultural inmaterial; el número 4 de la serie (como el número 7, que salió en 2004), son las memorias del Cuarto (y Quinto) Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural; las memorias del Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo que se celebró en Morelia, Michoacán, requirieron de dos volúmenes (*Cuadernos número 5* y *Cuadernos número 6*). Finalmente, durante 2004 el programa de la serie contempla, aparte de las memorias del Quinto Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural (*Cuadernos número 7*), un libro de la Cartografía de Recursos Culturales de México (*Cuadernos número 8*), otro sobre el Patrimonio Cultural Oral e Inmaterial (*Cuadernos número 9*) y una coe-

dicción con la Dirección General de Vinculación —*Cuadernos número 10*—, de las memorias del I Encuentro Nacional de Promotores y Gestores Culturales, que se llevó a cabo en Zacatecas en junio pasado, organizado por la Dirección de Capacitación Cultural (a cargo de la Dirección General de Vinculación).

**5. Edgar Tavares López, Coordinador.** *La representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial: El patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, ICOMOS – Monuments & Sites IX. 2004. La participación de México en la Convención de Patrimonio Mundial afirma la preocupación de la comunidad internacional por identificar, valora y proteger el patrimonio común de todos los pueblos. Esta pertenencia tiene un propósito dinámico: abrir la discusión y el intercambio de experiencia particulares en el conocimiento y cuidado de nuestras riquezas culturales y naturales en sus distintas manifestaciones y categorías. Hablamos de la búsqueda de un adecuado balance en el inventario de los sitios del patrimonio universal, que propicie una distribución equilibrada entre las distintas regiones, ambientes, vertientes históricas, configuraciones nacionales y expresiones culturales. Con una mirada profesional y comprometida, en la reunión

de especialistas realizada en Querétaro en 2003 se buscaron cauces técnicos, legales y académicos para contrarrestar los desequilibrios existentes en lo que se refiere a la representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial.

**6. P. J. Fowler, World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002.** *World Heritage Papers 6.* Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO. 2003.

Este importante análisis del autor es una contribución a los eventos sostenidos en Italia en noviembre de 2002, en el marco del 30 Aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial. Por primera vez se hace una revisión de los últimos diez años sobre decisiones en torno a los paisajes culturales. Los comentarios críticos y provocativos deben entenderse como un componente vital y base para futuras direcciones. El estudio contribuye a dar una evaluación de la Estrategia Global y los vacíos en la Lista de Patrimonio Mundial y puede proveer de reflexiones para próximos análisis sobre estos temas.

**7. Cultural landscapes: the challenges of conservation, World Heritage 2002, Shared legacy, common responsibility, Associated Workshops, 11-12 November 2002, Ferrara, Italy.** *World Heritage Papers 7,* Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO. 2003.

En el marco del 30 aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial se realizó un congreso con el apoyo del gobierno italiano entre el 14 y el 16 de noviembre de 2002. La finalidad principal fue tratar los tópicos más relevantes, logros y desafíos en la misión del Patrimonio Mundial. Cerca de 600 expertos de todo el mundo se encontraron en la Fundación Giorgio Cini en la isla de San Jorge, Venecia, para discutir sobre la evolución de la convención y considerar el papel que tomaría en un futuro. Uno de los talleres de trabajo de esta ocasión, fue el celebrado en Ferrara, Italia, con el título "Paisajes Culturales: Desafíos para la conservación". Se trabajaron los as-



pectos clave para la definición de conceptos, revisando también la puesta en marcha de la gestión que requieren estos sitios tan complejos.

**8. La Carta de Venecia, 1964-2004-2044?, Memorias de la conferencia, Preservación Histórica. Número Especial, Vol.XLVI-II. Budapest. Oficina Nacional Húngara de Patrimonio Cultural. 2004.**

Con motivo del cuarenta aniversario de la Carta de Venecia se celebró una conferencia en las ciudades de Budapest y de Pécs, entre el 22 y el 27 de mayo de 2004. El Evento fue organizado por el ICOMOS de Hungría y, con el apoyo de la oficina de patrimonio cultural del gobierno, convocó a cerca de 150 participantes

**9. El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, México. Expediente técnico de postulación para la Lista del Patrimonio Mundial UNESCO. México. 2004.**

Bajo la coordinación de Ignacio Gómez, con la colaboración del gobierno del estado de Jalisco, municipios y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha elaborado un borrador de expediente con el se tiene proyectado proponer al bien para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2006. En las plantaciones agaveras y en las tradicionales destilerías de la región de Tequila se revelan valores culturales que, dentro del contexto global, revisten peculiaridades excepcionales, ya que ilustran de una manera nítida la continua evolución de un proceso productivo íntimamente ligado a las carencias y potencialidades del agreste medio natural que les dio origen.

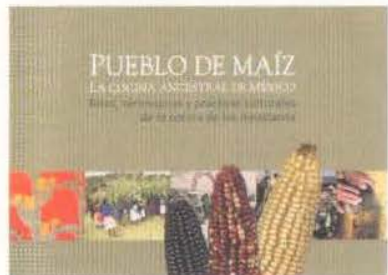
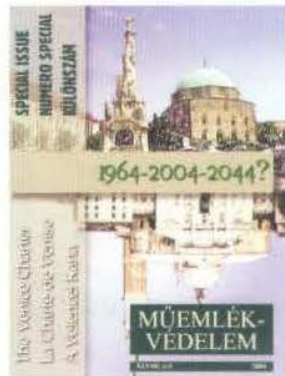
**10. Pueblo de maíz. La cocina ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de la cocina de los mexicanos. Expediente técnico para la postulación como Patrimonio oral e inmaterial de la humanidad de la UNESCO. México. Conaculta, 2004.**

Para los antiguos mexicanos, el maíz era la materia misma con que el género humano fue creado. La vida de

los pueblos giraba en torno al principio vital que representaba la germinación del dios maíz, deidad fundamental de su cosmovisión. En México, de manera especial, la cocina es un vigoroso y eficaz factor de identidad nacional. Mucho más allá de asegurar la subsistencia del pueblo, la cocina tradicional mexicana es fuente rectora y referencia cosmogónica que ordena la vida espiritual y material a través de los hábitos alimentarios. La candidatura del patrimonio gastronómico de México para su proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial se sustenta en la fuerza que en sí mismo tiene el patrimonio como propuesta cultural de vanguardia. Por su originalidad a nivel mundial y por su continuidad milenaria enriquecida con los mestizajes; por su autenticidad frente a embates de diversa índole, económica, cultural y ecológica; por su diversidad a partir de la identidad cohesionadora en la que todos los mexicanos se reconocen, la cocina tradicional mexicana constituye un patrimonio vital.

**11. El Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Versión resumida del Informe Periódico 2004. UNESCO. Centro de Patrimonio Mundial. 2004.**

Este material se publicará en forma completa en el curso del presente año. No obstante, con la finalidad de facilitar una consulta inmediata y el proceso de planificación de las actividades de seguimiento en la región, se consideró necesario publicar una versión resumida del Informe Periódico, de fácil manejo, dentro del plazo más breve posible. Incluye las principales conclusiones del Informe Periódico y una versión completa del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, así como la decisión del Comité de Patrimonio Mundial respecto al Informe Periódico. El material está disponible para su consulta en el Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH.



# AGENDA

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO

## Noviembre

XXIV Simposio Internacional sobre Conservación del Patrimonio Monumental: Conservación del patrimonio cultural y participación social. 3 al 6 de noviembre. San Luis Potosí, México, ICOMOS Mexicano.

Más informes:  
[icomos@prodigy.net.mx](mailto:icomos@prodigy.net.mx)

Análisis estructural de construcciones históricas. 10 al 13 de noviembre. Padua, Italia. Universidad de Padua.

Más informes:  
<http://www.historicalstructures.net>

III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos: De la excavación al público, proceso de decisión y creación de nuevos recursos. 15 al 17 de noviembre. Zaragoza, España. Ayuntamiento de Zaragoza. Museo de Historia de la ciudad de Barcelona. Ayuntamiento de Alcalá de Henáres.

Más informes:  
[congresomusealizacion@ayto-zaragoza.es](mailto:congresomusealizacion@ayto-zaragoza.es)

4º Seminario Internacional sobre Conservación Urbana:

Interfaces en la conservación urbana integrada. 23 al 25 de noviembre. Recife Brasil. Centro de Estudios Avanzados en Conservación Integrada (CECI). Más informes:  
<http://www.ceci-br.org/4seminar.htm>

Días de Nicéforo 2004: Coloquio científico internacional: Arte, patrimonio, arquitectura. De la numeración a la inmersión: tecnologías, investigación, aplicación y creación. 25 al 26 de noviembre. Chalon, Francia. Más informes:  
[sucrerie@nicephoredays.com](mailto:sucrerie@nicephoredays.com)

Amándolo hasta la muerte: Turismo sustentable en sitios históricos. 25 al 28 de noviembre. Port Arthur, Australia. ICOMOS Australia. Más informes:  
[paula@leishman-associates.com.au](mailto:paula@leishman-associates.com.au)

## Diciembre

7º Comité Extraordinario de Patrimonio Mundial. 6 al 11 de diciembre. París, Francia. Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Más informes:  
<http://www.unesco.org/whc>

## 2005

### Enero

Conferencia sobre Construcción en Tierra 2005. 19 al 20 de enero. Sydney, Australia. Universidad Tecnológica de Sydney. Más informes:  
[g.moor@uts.edu.au](mailto:g.moor@uts.edu.au)

### Febrero

Reunión Mundial sobre Centros de Formación en Turismo Cultural. Febrero. París, Francia. UNESCO. Más informes:  
[bernard.morucci@univ-paris1.fr](mailto:bernard.morucci@univ-paris1.fr)

HELECO 05: 5ª Exhibición Internacional y Conferencia sobre Tecnología Ambiental. 3 al 6 de febrero. Atenas, Grecia. Cámara Técnica de Grecia. Más informes:  
[info@erasmus.org](mailto:info@erasmus.org)

Conferencia Internacional: Conservación de Estructuras Históricas de Madera. 24 al 27 de febrero. Florencia, Italia. ICOMOS Italia. Más informes:  
[int.conference@collegioingegneri.toscana.it](mailto:int.conference@collegioingegneri.toscana.it)

20 20  
04 05

## Abril

Encuentro Anual de la Sociedad de Antropología: Patrimonio, medio ambiente y turismo, 5 al 15 de abril. Santa Fe de Nuevo México, Estados Unidos.

Más informes:  
[sfaa2005@sfaa.net](mailto:sfaa2005@sfaa.net)

Reunión Anual del Foro de Arquitectura Vernácula. 13 al 17 de abril. Tucson, Arizona. Foro de Arquitectura Vernácula.

Más informes:  
<http://www.vernaculararchitectureforum.org>

## Mayo

El patrimonio de la tecnología – Gdansk Outlook 4. 4 al 7 de mayo. Gdansk, Polonia. Facultad de Ingeniería de Gdansk, Universidad Técnica de Gdansk.

Más informes:  
[affew@pg.gda.pl](mailto:affew@pg.gda.pl), y  
[hotgo4@mech.pg.gda.pl](mailto:hotgo4@mech.pg.gda.pl)

El patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea: Manejo de los paisajes históricos urbanos, 12 al 14 de mayo. Viena, Austria. ICOMOS, Gobierno de Austria.

Más informes:  
<http://www.icomos.org>

## Junio

34ª Conferencia Anual de la Sociedad de Arqueología Industrial (SIA). 2 al 5 de junio. Milwaukee, Wisconsin. Sociedad de Arqueología Industrial de los Estados Unidos.

Más informes:  
<http://www.sia-web.org>

42º Congreso Mundial de la Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje: La arquitectura del paisaje liderando el camino. 27 al 28 de junio. Edinburgo, Reino Unido.

Más informes:  
<http://www.ifla.net>

## Julio

22º Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. 3 al 7 de julio. Estambul, Turquía. Unión Internacional de Arquitectos.

Más informes:  
<http://www.uia2005istanbul.org>

Conferencias del TICCIH: Nuevos desarrollos en el turismo industrial. 6 al 8 de julio. Nagoya, Japón. Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.

Más informes:

<http://www.u-net.city.nagoya.jp/ncc/>, y [jias@nifty.com](mailto:jias@nifty.com)

## Septiembre

8ª Asamblea General de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, OCPM. 20 al 23 de septiembre. Cusco, Perú. OCPM.

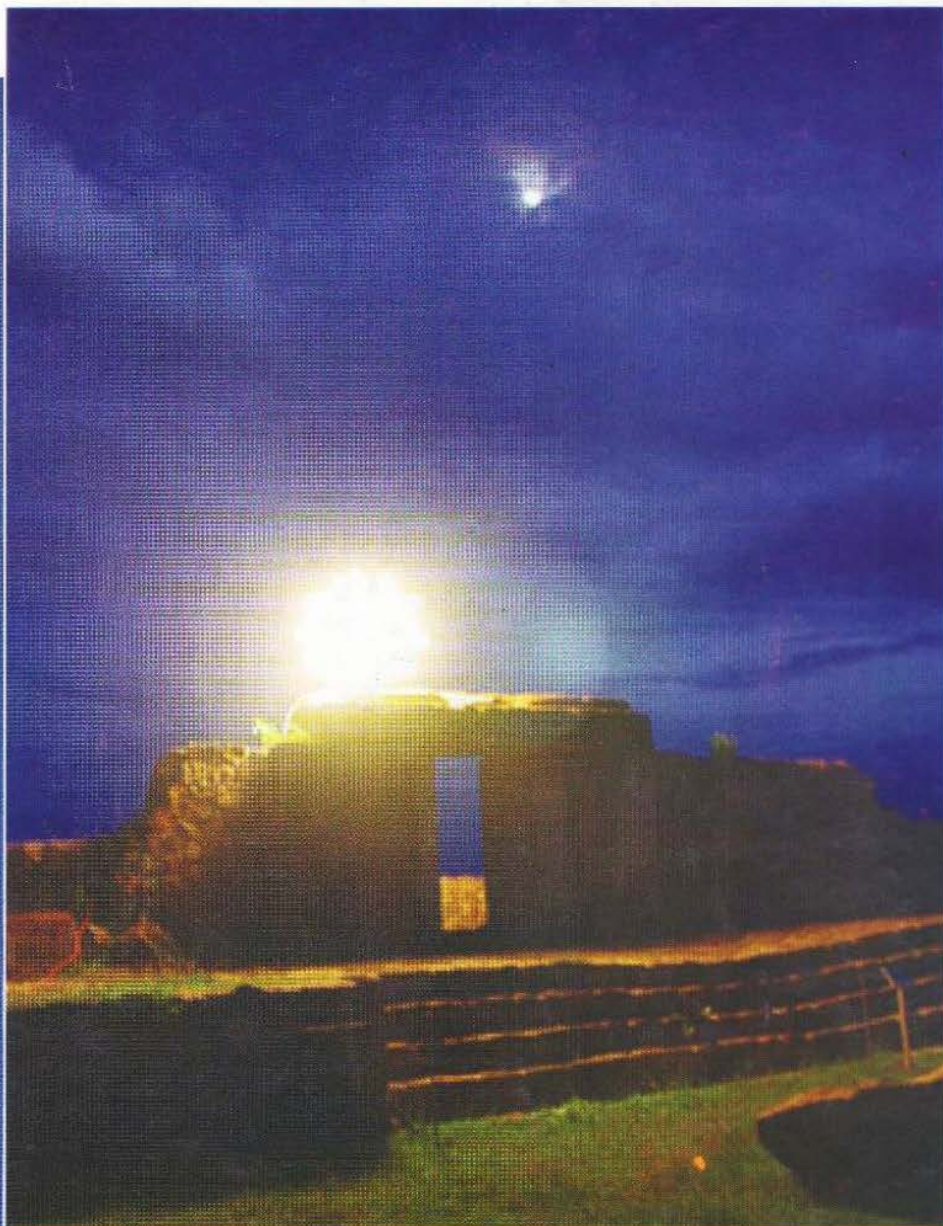
Más informes:  
<http://www.ovpm.org>

XX Simposio del CIPA: Cooperación Internacional para salvar el patrimonio mundial cultural. 26 al 30 de septiembre. Torino, Italia. ICOMOS Italia.

Más informes:  
<http://cipa.icomos.org>

Patrimonio Industrial, Desafíos contemporáneos: Desindustrialización y aproximaciones a la industria contemporánea. Septiembre. Stavanger, Noruega.

Más informes:  
próximamente.



THOMAS GLASSFORD, Monte Albán

# 23/ZONAS (CIRCA) INAH

Patrimonio Mundial